

MUNICIPIO DE NATAGAIMA. DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA
ESTUDIO DE CASO

MANUEL SALAMANCA GONZÁLEZ

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL
CONVENIO ESAP- UNIÓN EUROPEA
BOGOTÁ
MARZO, 2001

CONTENIDO

Página

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	4
1. ANTECEDENTES	6
1.1. La Crisis de la Agricultura en Colombia.	6
2. EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA: ESCENARIO DEL ESTUDIO DE CASO	10
2.1. Reseña Histórica	10
2.2. Accesibilidad	11
2.3. Límites	11
2.4. Área del Municipio	12
2.5. Datos Generales	12
2.6. Demografía	12
3. LOS TERRITORIOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	12
3.1. Las tierras de los Indígenas	14
4. INGRESOS Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN	15
4.1. Instrumentos de gestión y financiación	15
4.2. Recursos del Municipio	15
4.3. Recursos de Cofinanciación	15
5. EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E.O.T.	16
6. SECTOR EDUCACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
7. EL SECTOR DE LA SALUD	17
7.1. Distribución de usuarios de la salud	17
7.2. Cobertura en Salud	18
7.3. Estrategias del Sector de la Salud	18
8. LA VIVIENDA	¡Error! Marcador no definido.
9. LOS SERVICIOS PÚBLICOS	20
9.1. Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	21
9.2. Acueducto y alcantarillado	21
9.3. Aseo	21
9.4. La Empresa Municipal	21
9.5. Energía Eléctrica	22
9.6. Teléfono	22
9.7. Gas	22
9.8. Transporte	22
9.8.1. Transporte urbano	22
9.8.2. Transporte urbano rural	23
9.8.3. Transporte urbano regional	23
10. VÍAS	¡Error! Marcador no definido.
11. EL SECTOR AGROPECUARIO	24
11.1. Dimensión Económica	24
11.2. Estrategias Generales para el Sector Agropecuario	25
12. EL COMPONENTE AMBIENTAL	26

12.1. Principales Estrategias del Componente.	27
13. CARACTERÍSTICAS GEOFÍSICAS DEL MUNICIPIO	29
14. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	29
15. LA PRODUCCIÓN PECUARIA	34
16. LA ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .E.O.T.: La Génesis de la Reactivación Agropecuaria.	36
16.1. El método socialización del E.O.T	37
16.2. Alcance y contenido	37
16.3. Prediagnóstico	37
16.4. Diagnóstico	38
16.5. Pacto colectivo	39
16.6. Formulación	39
16.7. Desarrollo	39
16.8. Evaluación	39
16.9. Acuerdos Municipales	40
17. LA CRISIS AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	41
17.1. La situación de desempleo.	43
17.2. El problema de los precios de los productos agrícolas, los canales de mercadeo y la investigación.	43
18. EL PROCESO DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO.	46
19. FUNCIONAMIENTO DEL FIRAN	50
19.1. Procedimientos	51
19.2. Acciones de acompañamiento.	52
20. CONCLUSIONES, ENSEÑANZAS, RECOMENDACIONES Y RIESGOS	53
20.1. A la administración pública.	53
20.2. A la Comunidad	55
20.3. Riesgos	56
21. LECTURAS.	57

RESUMEN

Los departamentos y municipios colombianos se están viendo enfrentados a problemas estructurales de naturaleza socioeconómica, como las elevadas tasas de desempleo, disminución de transferencias y recursos propios, violencia y etc.

Si bien los planes macroeconómicos buscan direccionar los caminos de los entes territoriales por sendas de recuperación, son las políticas de desarrollo local las que pueden movilizar más eficientemente las potencialidades existentes en cada territorio y facilitar la introducción de innovaciones tecnológicas y organizativas en el tejido productivo empresarial y social de las diferentes zonas.

Las políticas macroeconómicas, al operar desde una perspectiva muy agregada, muchas veces no captan las dimensiones locales, sociales o ambientales de diferentes territorios.

La política de descentralización, bien concebida facilita a las autoridades locales una participación más activa en la vida socioeconómica de su territorio, en el impulso a la transformación productiva, en el paso de la cultura del subsidio a la cultura de la iniciativa empresarial, y en la promoción de iniciativas locales que generen empresa y empleo.

En este sentido las autoridades y la comunidades del municipio de Natagaima generaron importantes cambios en su estructura administrativa, comunitaria y productiva, cuyo resultado final fue el encuentro de nuevos caminos de crecimiento, que les permitió el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, financieros, técnicos y naturales existentes, la creación de empresas agrícolas, encadenamientos productivos con el sector industrial, generar empleo y mejorar el nivel de vida de la población, emergiendo de una grave crisis que había afectado sus cultivos y productos básicos de la región.

Las siembras de algodón habían bajado de 9.000 hectáreas en 1990 a 200 hectáreas en 1998; y ante esta crisis, el alcalde al frente de un equipo, con unos recursos propios y apoyo de la gobernación, creó un Fondo de Reactivación Agropecuaria – Firan-, financió en el primer semestre de 1999 a 220 pequeños agricultores que sembraron 470 ha de algodón y a 205 agricultores en el segundo semestre del mismo año, que cultivaron 552has.de maíz. En un gran salto de este proceso, se logró, para el primer semestre del 2000, comprometer a instituciones financieras como Banco Agrario y Finagro, para que otorgaran un préstamo al Firan por 1.300 millones de pesos, respaldados por la Alcaldía y contratos de compraventa a futuro con los que se financiaron 379 agricultores que sembraron casi 2.000 ha de algodón, pasando de generar, con este cultivo, de 16.000 jornales en 1977 a 160.000 jornales en el primer semestre del 2000.

El resultado de este trabajo, está demostrando que los ajustes macroeconómicos por si solos, no garantizan el logro del desarrollo económico, por que no aseguran las condiciones necesarias para la transformación productiva y organizacional del conjunto de sistemas locales. Por esta razón es menester acompañar dichas políticas con decididos y eficientes mecanismos de fomento económico local, que permitan incorporar la dimensión social de cada localidad como elemento de regulación y control.

Las acciones , hasta ahora realizadas por parte el Municipio, le han generado reconocimientos institucionales, que le representan apoyos económicos y técnicos, que pueden consolidar su proceso.

INTRODUCCIÓN

Con la llegada de los años 90, los círculos de la dirección nacional y los planificadores de sus orientaciones, con algunos matices diferenciados, consideraron que los problemas agrarios acumulados desde hace mucho tiempo, se habían superado.

Con ese supuesto, se definieron los criterios para asignar recursos, privilegiando la demanda, lo cual redujo sensiblemente la transferencia al campo, al tiempo que se redujo la protección sobre la producción agrícola. Esto no ocurrió de manera exclusiva en Colombia, según el reporte del Banco Mundial de 1996, pero en nuestro país ha tenido connotaciones particularmente críticas como agravante de los conflictos.

Las fallidas políticas institucionales, la ampliación de la confrontación, entre otros, ha afectado de manera crucial al sector rural, como lo muestran cifras y análisis gubernamentales y privados. “...el 79% de la población rural colombiana está por debajo de la línea de pobreza según D.N.P., es decir no tiene ingresos para comprar una canasta de satisfactores mínimos”¹ Según el DANE, la tasa de desempleo rural pasó de 4,2 en 1991 a 10,9 en 1999, es decir se pasó de 260.319 a 719.234.

Esta manifiesta incapacidad del estado, para atender las demandas crecientes de la sociedad rural, el autoritarismo del régimen político, la debilidad fiscal, la apropiación de los ámbitos de participación ciudadana por parte de los políticos y los efectos de la corrupción, han generado múltiples formas de protesta de las comunidades, lo cual se ha traducido en importantes reformas en las estructuras políticas y administrativas, relacionadas con la municipalización de gestión estatal y a la ampliación de la participación popular.

Los resultados de estas reformas se hacen sentir, con en la capacidad de gestión descentralizada de algunas zonas del país, en las cuales confluye el interés de las comunidades y la representación del estado, lo cual hace de los municipios un espacio único para su reconocimiento y legitimación. Si se valora el papel de los municipios como epicentros de la vida regional, se comprenderá que allí existen las bases para la “ruralización” de la política agraria, se mejoran las posibilidades del que hacer democrático, en tanto abren espacios en los que participe la comunidad en la asignación y ejecución de gasto público y en la ejecución de programas que a ellos interese, con vista a transformar las relaciones campo-ciudad profundamente inequitativas.

¹ Problema Social Rural. Carlos Ossa Escobar. Contralor General de la República. El Espectador, 2 de julio de 2000

Un atisbo de estas posibilidades está comenzando a suceder en el municipio de Natagaima y en otras partes del país, donde el estado y la sociedad se están poniendo de acuerdo en la función del gasto público, la modernización de las condiciones sociales y productivas del campo; es un hecho -aislado lamentablemente- que, guarda correspondencia con el significado estratégico del campo.

1. ANTECEDENTES

1.1 LA CRISIS DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA

Para algunos analistas del sector, se ha vuelto lugar común afirmar que los problemas del agro comenzaron con la denominada apertura económica; cuando lo cierto es que desde mucho tiempo atrás, existían sesgos en su contra:

Mientras en los países desarrollados, la agricultura ha gozado de fuerte protección, por el contrario la de los países subdesarrollados ha estado desprotegida y relegada a un plano secundario dentro de las prioridades de la inversión estatal.

Si bien los esfuerzos de protección de los países industrializados difieren, el mecanismo básico consiste en garantizarle al agricultor un precio por encima del internacional, con lo cual sus exportaciones tienen una alta participación en el comercio mundial de los productos agrícolas. “ La productividad de la agricultura de los Estados Unidos, se ha incrementado tres veces más rápido que la demanda interna... la conclusión inevitable, es que las exportaciones agrícolas de este país deben continuar expandiéndose cada año, o se debe disminuir la mano de obra empleada”². La consecuencia de esta expansión son los traumatismos en las actividades agrícolas de los países subdesarrollados, como la disminución de las áreas sembradas, el aumento de las importaciones y el aumento de su déficit comercial.

A ello se debe agregar, los altos aranceles a la maquinaria agrícola importada, las dificultades para la consecución de crédito, los costos de los agroquímicos casi siempre manejados por monopolios.

Cuando existieron precios de sustentación, casi nunca satisficieron las necesidades de los productores; las redes institucionales de comercialización eran deficientes; los distritos de riego, fundamentales en la modernización agropecuaria, no eran suficientes; la investigación, educación y asistencia técnica especializada, por una parte no tenía el desarrollo de los países industrializados y por la otra la existente en nuestros países no estaba al alcance de los campesinos por costos y distancia.

² Hene Hasha. Economista Senior. Servicio de Investigaciones Económicas de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos. La política Agraria de Estados Unidos cambia el ambiente global. El 1996 Fair Act. “Subsidios y ayudas al sector agroalimentario en el hemisferio americano”. Taller Internacional, Ministerio de Agricultura IICA. 1997

En consecuencia el sector agropecuario no lograría llegar a la vanguardia tecnológica y productiva y sin embargo buena parte del sustento alimentario del país, se basaba en la economía campesina que normalmente trabaja en tierras de mala calidad.

Se puede afirmar que a lo largo del siglo pasado, existieron aperturas puntuales, con importaciones de productos agropecuarios trigo, cebada, maíz, arroz, siempre con el pretexto de combatir la inflación o como ayuda humanitaria o contrabando. Por las dificultades que presentaba el trabajo en el campo, buena parte de la inversión se centró en la compra de tierras, a la espera de la valorización, lo cual justificaba sostener negocios de baja rentabilidad pero que al vender la finca se lograra una buena ganancia. Mientras tanto los indígenas y campesinos sobrevivieron en débiles economías campesinas de autoconsumo, sobreexplotación de la poca tierra y mano de obra familiar , y con la pobreza como denominador común.

Como si no fuera poco, lo descrito, en 1990 se propone “ un vigoroso programa de modernización de la economía, con el fin de superar los obstáculos estructurales al crecimiento económico y crear las condiciones requeridas para mejorar las situaciones de empleo e ingreso y elevar los niveles de bienestar de la población”³ Este programa se tradujo en un conjunto de políticas orientadas a abrir la economía al comercio internacional , y entre sus postulados señalaba que el agro nacional estaba excesivamente protegido y que su escaso desarrollo se debía fundamentalmente al “paternalismo” estatal; los conceptos “protección”, “subsidio”, “respaldo” fueron abolidos del lenguaje oficial, puesto que los programas que contuvieran estos conceptos serían proclives a la ineficiencia y la corrupción estatal; de esta manera se abrió mas el país a las importaciones y se eliminaba o reducía al mínimo el apoyo estatal a los productores agrícolas . Era tan poco clara la situación para los colombianos que una de las persona que más trabajó por la apertura y que posteriormente ocupó un cargo de ministro de estado en el gobierno, escribió en un documento para un Foro académico, que “ los mercados internacionales son oligopolios muy competitivos y la primera victima de la competencia internacional sería la industria nacional”⁴ .

Y para despejar cualquier duda de las políticas que en adelante se aplicarían en Colombia, la Banca Multilateral dejó saber que “ si el gobierno quería obtener nuevos prestamos, siquiera equivalentes al pago de capital, debía comprometerse a liberar sus importaciones, o, en términos mas benignos, abrir su economía”⁵.

³Programa de modernización de la Economía Colombiana. Resumen Ejecutivo. En Revista Economía Colombiana. Bogotá. Contraloría General de la República. No.228-229. Abril-Mayo 1990

⁴ Referencia de Salomón Kalmanovitz, a Rudolff Hommes, en un artículo suyo en El Espectador, 9 de Septiembre de 1990,p,5B

⁵ Espinosa Valderrama, Abdón, “ La mal llamada apertura”, El Tiempo,27 de Febrero de 1990,p 5A

Así las cosas, el panorama para el sector, no podría ser más difícil, puesto que con la apertura económica, la competencia no es entre empresas o productores, sino entre naciones, es decir de las facilidades que cada país le otorgue a sus empresas o productores, la disposición de capital y crédito a intereses competitivos, de accesibilidad a tecnología y maquinaria con precios razonables, de insumos con precios controlados, de altos niveles de educación, investigación científica y asistencia técnica, de amplios mercados internos, de obras de infraestructura y costos de transporte rentables, de barreras proteccionistas arancelarias y fitosanitarias, es en últimas lo que determina quien accede a los mercados, lo cual no propiamente son las condiciones que se ofrecen al agro colombiano.

La protección que los países industriales ofrecen a su campo, se basa en un hecho sin condición: estado que no protege su sector agropecuario desaparece, porque los menores precios de los alimentos, disminuyen el precio de la mano de obra y por esa vía de todas las mercancías, porque el consumo de productos agropecuarios, jalona el desarrollo industrial y el resto de la economía, porque las exportaciones de los productos agrícolas son fundamentales en sus comercios exteriores y sobre todo porque garantizan su seguridad alimentaria. Así las cosas, sufrieron duros golpes el algodón, el maíz, la cebada, el sorgo, la soya, el arroz, el tabaco, etc. les pasó lo mismo a los productos de exportación, como el café (rompimiento del Pacto Cafetero) el banano y la palma aceitera.

Después de esta reseña. ¿Qué quedó? En el agro se siguieron profundizando los problemas de miseria y pobreza, los fenómenos de inequidad, desigualdad y la ola de violencia. Entre 1992 y 1998, los cultivos transitorios disminuyeron en 800 mil hectáreas y la participación del agro en el PIB, se redujo en casi cuatro puntos⁶. Sin embargo sigue siendo la base de los territorios rurales; subsiste la territorialidad rural y subsiste dicha territorialidad porque sigue existiendo un sector económico de base que permite construir un tejido muy rico.; muchos municipios en Colombia, muestran una alta dependencia en su funcionamiento diario y en su economía del sector rural; la institucionalidad, las normas, la cultura, guardan en común la misma extracción y la misma sustancia.

En nuestro país al sector rural se le da menos importancia que al resto de la economía y que al sector urbano; por el poco peso en el PIB y porque se dice que en el campo solo reside poca gente. Sin embargo el estudio más reciente del sector, ha podido determinar que el 52%⁷ de la población colombiana es rural. Es el total de habitantes que dependen en términos económicos de una estructura basada en este sector y 48% del PIB, dice la misma Misión Rural, se origina en el sector rural, teniendo en cuenta que los territorios rurales, han incorporado a su

⁶ Misión Rural Agraria. Ministerio de Agricultura. IICA. Banco Mundial y otras instituciones. 1998

⁷ Echeverri Rafael Director. Misión Rural Agraria Dimensión del Problema Agrario en Colombia. El sector agropecuario en el desarrollo de la Costa Caribe. Universidad del Atlántico. 1999

economía, lo agropecuario, lo minero, el de servicios, el de transporte, el de infraestructura, el de comunicaciones, el de industria, etc. Existe comercio en el sector rural porque hay un sector agropecuario, unos asentamientos humanos, que crean demanda; existe transformación industrial porque hay un sector agropecuario que produce insumos. Existe un dinámico sector de servicios por que hay una población aferrada a la tierra, ligada al sector agropecuario.

Para su valoración, es definitivo tener en cuenta sus particularidades, por ejemplo hay grandes desventajas en términos de libre competencia en los mercados abiertos, las bajas elasticidades del ingreso, con estrecheses y riesgos mayores que cualquier otra actividad económica. Aun así el sector genera empleo, un tejido social cohesionado, cultura, tradiciones, diversidad, además de relaciones de producción y medio ambiente. Este sector es el responsable del 63% del agua que se consume en el país y es responsable fundamental de lo que ocurra con los suelos.

2 EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA: ESCENARIO DEL ESTUDIO DE CASO

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

A mitad del año 1,608; concluida la gran batalla con los indios Pijaos en cercanías de Chaparral, el conquistador Don Juan de Borja, impuso lo que él mismo denominó “ el complemento de la pacificación”, fundando el poblado con sus amigos y aliados, que no eran otros que los indios Natagaimas y Coyaimas. Pero tal parece que antes de esa fundación hubo otra, ignorándose por quien, cuando y en que sitio; fundación ésta que fue destruida por los Pijaos. Posteriormente fue trasladado al paraje que hoy se conoce como Aparco, sobre la ribera de la Quebrada Nanurco, llamado hoy Pueblo Viejo.

Grandes avalanchas del río Magdalena acabaron con aquella otra fundación, motivo por el cual, en 1801, el presbítero Ignacio de Navarro la trasladó al lugar que hoy ocupa, siendo virrey Don Pedro Mendinueta Muzquiz.

El nombre “Natagaima” le fue dado por el mismo fundador, Don Juan de Borja, en homenaje sus aliados los indios Natagaimas.

Fue capital del Estado soberano del Tolima en el lapso comprendido de 1863 a 1866, siendo por lo tanto, durante ese tiempo asiento de la asamblea Legislativa y sede del Gobierno del Estado. Aun subsiste la casona donde tales entidades funcionaron, que no es otra cosa que la llamada Zorrilluna, donde ahora es el colegio Francisco José de Caldas.

Entre los presidentes que allí gobernaron se destacan el General José Hilario López, el Dr. Climaco Iriarte y los señores Antonio María Forero y Juan Nepomuceno Iregui. Por esa época allí mismo se expidió la Ley Departamental (así se llamaba y no ordenanzas como ahora), mediante la cual se erigió a Líbano como aldea.

Un indígena, adjudicatario de los llamados Resguardos de Natagaima, hizo donación a la municipalidad del terreno para el área de la actual población, a través de la escritura pública N° 24 de 1868.

Natagaima fue erigida en Municipio mediante la Ley del 21 de Febrero de 1863 e inaugurado como tal el 1 de Enero de 1864.

2.2 ACCESIBILIDAD CARACTERÍSTICAS

Al Municipio de Natagaima se llega partiendo de la Capital del Departamento, Ibagué rumbo al Sureste, por la vía pavimentada que conduce a la ciudad de Bogotá, hasta el Municipio de El Espinal; donde se encuentra la vía también pavimentada que conduce a Neiva en dirección Sur, pasando por las localidades de Guamo, Saldaña, Castilla hasta llegar a su cabecera municipal, en un trayecto de 118 Km.

2.2.1 Límites. Los límites del Municipio de Natagaima son los siguientes:
Al noroccidente: Con el municipio de Coyaima

Mapa 1. Localización Geográfica

MAPA

Al Occidente: Con el Municipio de Ataco.

Al Nororiente: Con el Municipio de Prado.

Al Oriente: Con el Municipio de Dolores y con el Municipio de Alpujarra

Al Sur: Con el Departamento del Huila.

2.2.2 Área del Municipio. El área del Municipio de Natagaima, es de 86.777 Has de las cuales 198 Has corresponden al casco urbano, 2.454 Has a cuerpos de agua y las restantes 84.125 Has del sector rural.

Mapa 2. División Política Administrativa

MAPA

2.2.3 Datos generales. El Municipio de Natagaima lo conforman por 35 Veredas organizadas a través de juntas de acción Comunal con sus respectivas personería jurídica; 27 Cabildos y 11 Resguardos con territorialidad definida y legalmente constituidos y posesionados ante la Secretaria de Gobierno y asuntos Indígenas.

Demografía: El Municipio de Natagaima registra una población total residente de 23,101 habitantes, de los cuales 10,610 se asientan en la cabecera Municipal, representando el 45.9% del total de la población y 12,491 se ubican en el área rural, representando el 54.1% de la población.

3. LOS TERRITORIOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Los territorios y las comunidades indígenas. Del total de la población del municipio de Natagaima 9759 habitantes equivalentes al 42.24% de la población corresponden a indígenas de la etnia pijao organizados en 11 resguardos, y 26 cabildos legalmente constituidos y posesionados ante la secretaria de gobierno y asuntos indígenas; y 4 comunidades que están constituidos y no posesionados son: Calapena, Nataima, Santa Lucia de la zona urbana y Balsillas de la vereda Balsillas.

Por la importancia de su presencia y el reconocimiento dado a su cultura y presencia, el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) trae definiciones sobre territorios indígenas; describe políticas y proyectos, que se inscriben en este documento, mirando también el aspecto pedagógico.

COMUNIDAD O PARCIALIDAD INDIGENA: Es un grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades tengan o no títulos de propiedad o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes.

RESGUARDO INDIGENA: Definición según el artículo 2, inciso 5 del decreto 2001 de 1998. “Es una institución legal sociopolítico de carácter especial conformada por una comunidad o parcialidad indígena que con un título de propiedad comunitaria posee su territorio y se rige para el manejo de este y su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones” Los resguardos presentan las siguientes características: son tierras inembargables, inalienables e imprescriptibles.

CABILDO INDIGENA: “Es una entidad pública especial cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena elegidas y reconocidas por ésta con una organización sociopolítica tradicional cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad”.

Propuestas realizadas en las mesas de concertación con los cabildos:

En lo ambiental: Los objetivos ambientales o planteamientos de las comunidades indígenas establecen la necesidad de la generación de alternativas de uso sostenible de los recursos naturales la preservación y conservación rehabilitación de estos últimos al igual que la calidad del ambiente, la prevención, mitigación de impactos ambientales negativos la mejora de calidad del ambiente urbano.

La reorientación de procesos de ocupación del territorio, el estímulo de actividades productivas ambientalmente limpias, el ajuste y fortalecimiento de la gestión ambiental en el proceso de planificación, el ajuste y fortalecimiento de la gestión ambiental el fortalecimiento de la participación comunitaria, la investigación básica y aplicada para el conocimiento y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la articulación de la gestión ambiental con la de prevención de desastres.

Educación: Respecto a la educación se propone la readecuación y fortalecimiento del programa de etnoeducación apoyado por la secretaría de educación (reglamentación ley 115/94 Decreto 804, 11 – 42/76).

Salud: El mejoramiento de las condiciones en este campo fortaleciendo la medicina tradicional indígena y los servicios y programas de medicina occidental

creando los espacios y medios de articulación entre las dos medicinas, régimen integral especial en salud.

Cultural: Fortalecimiento del consejo de cultura y apoyo al proyecto de etno cultura puesta en marcha de todos los proyectos que tienen que ver con infraestructura cultural del municipio.

Creación museo y sus archivos históricos e indígenas, donde se recopilará la información de las diferentes comunidades; proyectando y aprovechando el potencial etno cultural y humano del municipio, así como el paisaje natural para hacer de Natagaima un interesante destino turístico a nivel nacional e internacional.

En lo institucional: Generar y propiciar mecanismos y espacios que garanticen procesos constantes de coordinación entre las instituciones, administración municipal y las comunidades indígenas con el fin de fortalecer y apoyar el desarrollo de los planes de vida y su articulación con el esquema de ordenamiento territorial (acción propuesta en el corto plazo).

Se propone la creación de una oficina que atienda todo lo referente a asuntos indígenas.

Consultas de planes de vida debido a que las comunidades indígenas no han elaborado los planes de vida se propone lo siguiente: que en la medida que los planes de vida se terminen sean revisados para que armonicen y se articulen al esquema de ordenamiento territorial.

Incentivar y apoyar programas de crédito como el fondo indígena con el fin de garantizar inversiones y ejecución de proyectos productivos.

3.1. Las tierras de los Indígenas

Teniendo en cuenta que no todas las comunidades indígenas del municipio de Natagaima viven en resguardos y estos no incluyen todas las tierras o territorios que ocupan o utilizan de alguno u otra forma y según la ley 160 de 1994 y el decreto reglamentario 21- 64 de 1995 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución de resguardos, ampliación, reestructuración y saneamiento de resguardos, se propone como política de comunidades indígenas continuar la gestión ante el INCORA para la compra y entrega de tierras a las comunidades que no poseen sin tener en cuenta la territorialidad, aspecto que está sujeto a la reglamentación de la ley orgánica de ordenamiento territorial, respecto a las comunidades indígenas que ya tienen tierras, se debe continuar en el proceso de titulación y ampliación de los resguardos.

2.3 INGRESOS Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Los recursos económicos del municipio están reglamentados por el acuerdo 030 de 1998, por el cual se expide el estatuto orgánico del presupuesto, teniendo las normas constitucionales y legales. Según las fuentes de la alcaldía el Municipio tiene unos ingresos aproximados a los 6 mil millones de pesos.

2.3.1 Instrumentos de gestión y financiación. El Plan de Ordenamiento Territorial, es una herramienta de tanta importancia que resulta inconcebible divorciarla de los planes de desarrollo que efectúen tanto la presente como las subsiguientes administraciones.

Como es bien conocido el EOT espacializa el desarrollo del municipio en todo sus dimensiones y atributos. De ahí que es importante que el esquema esté debidamente articulado con planes de desarrollo que en últimas serán la garantía desde el punta de vista de los recursos económicos para que este Ordenamiento cumpla su propósito.

El acuerdo sobre el desarrollo del E.O.T. es el instrumento que fijará la directriz de incluir en los planes de desarrollo de las próximas administraciones un capítulo sobre “Desarrollo y gestión del “E.O.T.”, para dar así continuidad a los programas, proyecciones y estrategias de desarrollo en él planteados.

Naturalmente es muy difícil cuantificar recursos para obras de las cuales se han detectado la necesidad de llevarlas a cabo en el largo o mediano plazo. Lo que sí es posible es fijar los parámetros necesarios para garantizar en esa época unos flujos de recursos apropiados para acometer esas obras o proyectos de desarrollo.

2.3.2 Recursos del municipio. Para Natagaima seguirá siendo por mucho tiempo los ingresos corrientes de la Nación (ICN) y su principal fuente de financiamiento para acometer obras de desarrollo local.

Del correcto aprovechamiento de estos recursos y su direccionamiento a sectores estratégicas ya identificadas en el plan, depende la consolidación de la visión – objetivo que se desea para el municipio en los próximos años.

2.3.3 Recursos de cofinanciación. Ya sea a través de convenios con el Departamento del Tolima o la Nación, mediante los recursos del situado fiscal, es posible adelantar por parte de los alcaldes municipales tanto de ésta como de las futuras administraciones, una eficiente gestión de tipo gerencial que les permitan obtener oportunamente los recursos financieros necesarios para adelantar proyectos de desarrollo en el municipio.

De una correcta gestión ante los organismos institucionales y el establecimiento de convenios de desarrollo, y gestión de proyectos productivos, ya identificados, depende en gran parte el futuro social y económico del municipio y su proyecto de insertarse en la economía regional para obtener su proyección a nivel nacional e internacional.

2.4 EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E.O.T.

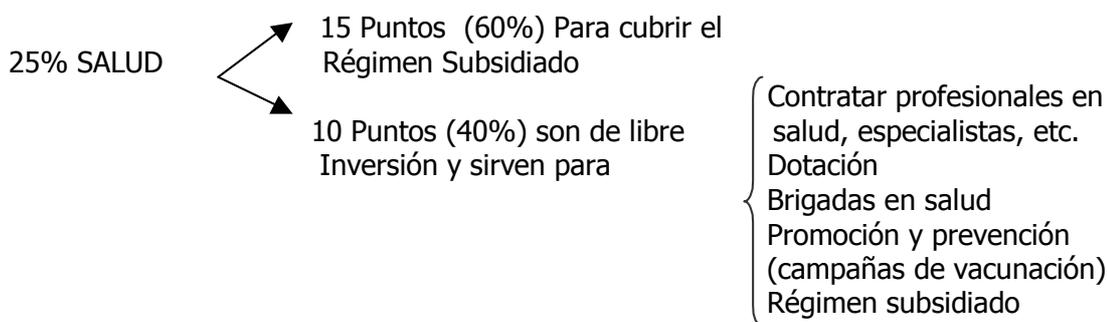
El EOT, desarrolla de manera muy amplia y objetiva, los siguientes temas :1. La Política Ambiental; 2. El Uso del Suelo;3. El Manejo del Espacio Público y Equipamiento Colectivo; 4.De Vivienda y Desarrollo Urbano Rural; 5.De Participación Ciudadana; 6. de Servicios Públicos; 7. Promoción de la Agroindustria; 8. Política de Vías y Transporte; 9. Política para el Desarrollo Humano, en las cuales define estrategias a mediano y largo plazo, pero por su relación con los objetivos de este trabajo se describirán los que tienen relación con el sector agropecuario.

Sector educación. El municipio cuenta con 2 núcleos educativos, en donde se atienden los 49 establecimientos educativos que registra el municipio- 39 rurales y 10 urbanos-. Están registrados 5517 estudiantes, que equivalen al 23.9% de la población y corresponden a alumnos de preescolar, primaria, secundaria, formal y no formal. El área urbana concentra el 63% de la población estudiantil y la rural el 37% de los matriculados. El sector oficial atiende el 90% de los estudiantes y el privado el 10 % restante. Se resumen las estrategias de educación del E.O.T.

- Optimización de los indicadores del sector educativo con el objeto de aumentar las tasas de escolaridad y alfabetismo en el municipio.
- Liderazgo de los procesos que conduzcan al mejoramiento de las plantas físicas existentes, así como su equipamiento.
- Establecimiento de políticas de fomento a la educación superior y no formal para brindarle al municipio oportunidades de contar con recurso humano capacitado para liderar procesos productivos.
- Implementación de programas que estimulen la presencia del estudiante en las instituciones educativas para desestimular la deserción escolar.
- Establecer conjuntamente los mecanismos que permitan mejorar la dotación bibliográfica y de ayudas educativas de las instituciones implementando la sistematización de las mismas.

- Socializar con las entidades educativas la necesidad de plantear la diversificación de los bachilleratos para articularlos con el desarrollo económico del municipio.
- Establecimiento de mecanismos que logren la estabilidad financiera del sector, a fin de garantizar el derecho a la educación de toda la población.
- Realización de estudios concretos que permitan minimizar los riesgos de las instituciones educativas por causas de desastres naturales.
- Priorización del tema educativo como fundamento de la sociedad para evitar que los bajos niveles de vida atenten contra este derecho fundamental.
- Liderazgo en programas de carácter interinstitucional que permiten ofrecer educación de tipo especial a la población que lo requiera.
- Implementación de programas de apoyo y promoción de la juventud y la niñez para direccionarlos como constructores de la paz.
- Generación de conciencia en todos los estamentos del sector educativo de la urgente necesidad de vincular a los estudiantes a la educación informática, para evitar el analfabetismo tecnológico.

El sector de la salud. Al sector de la salud se le asigna en el municipio 25% del presupuesto total y se distribuye de la siguiente manera:



* De este 25%, 15 puntos se dirigen a cubrir la comunidad afiliada al régimen subsidiado y 10 puntos son de libre inversión.

Distribución de usuarios de la salud. El municipio de Natagaima cuenta con una población total de 23.101 habitantes, de los cuales existe un 40% de la población

que se encuentran “afiliados” a través del Régimen contributivo y Régimen subsidiado así:

Un 3% afiliados al régimen contributivo a través de empresas promotoras de salud (EPS), como el Instituto de los seguros sociales ISS, Cajanal, Creasalud, Cafesalud, Colseguros, Salud Total, Unimec, Sanidad Policía de Ibagué y Compensar.

Un 37% afiliados al Régimen subsidiado a través de las administradoras del régimen subsidiado “ARS” como Caprecom, Cafesalud, Unimec, Comfenalco, Asocrit, Empresas Solidarias del Espinal (ESS Espinal) , de este 37%, un 19% se dirige a cubrir la población especial y son los indígenas, indigentes, enfermos mentales y discapacitados permanentes.

Existe un 60% de la población que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- Un 41% de la población tienen acceso a los servicios de salud y se encuentran vinculados – vinculados al régimen subsidiado mediante un régimen transitorio llamado SISBEN Sistema de Selección de Beneficiarios para programas sociales.

Existe un 19% de la población que no se encuentra sisbenizada y se les llama vinculados.

Cobertura en salud. En el municipio se cuenta con una cobertura del 71% según reportes estadísticos presentados por el hospital San Antonio y diferentes ARS y EPS que prestan servicios en el municipio.

En la actualidad el Municipio cuenta con un Hospital de primer nivel llamado San Antonio y diecisiete (17) puestos de salud que brindan atención a la comunidad de la zona rural, sin embargo dos de los diecisiete puestos no están en servicio (fuente Secretaría de Salud Natagaima).

Estrategias del sector de la salud.

- Generación de mecanismos necesarios para ampliar la cobertura en salud de la población al cien por cien.
- Optimización de la ejecución de los planes y programas de prevención y atención de los grupos mas vulnerables con el objeto de mejorar su calidad de vida.
- Generación de políticas a nivel municipal que fortalezcan la eficiencia y operatividad de la infraestructura de salud existente.

- Liderazgo de acciones de apoyo que fortalezcan el desempeño de las entidades que trabajan por la tercera edad.
- Aprovechamiento de la infraestructura hospitalaria de los municipios cercanos a Natagaima que poseen un mayor componente investigativo en beneficio de la población.
- Coordinación con el hospital con el Hospital San Antonio para la adquisición de un nuevo generador de energía con destinación exclusiva al área de radiología.
- Coordinación con el Hospital San Antonio para la compra de un equipo de laboratorio automatizado para optimizar su desempeño y atender el crecimiento de la demanda del servicio.
- Propiciar en coordinación con la alcaldía municipal la eficaz y eficiente administración de los recursos técnicos, operativos y administrativos disponibles en aras de ajustar su estructura organizacional para mejorar su capacidad de gestión, y diseñar un portafolio de servicios ajustado a sus necesidades.
- Gestión en forma conjunta con el Hospital San Antonio y el ancianato San Vicente de Paul, los mecanismos necesarios para la consecución de recursos que permitan mejorar las plantas físicas con el animo de ofrecer un mejor servicio a los usuarios.
- Proyección de la reubicación y localización de las instalaciones físicas del HSA debido a que se encuentra ubicado en zona de alto riesgo.
- Gestión a nivel interinstitucional los mecanismos necesarios que permitan optimizar los niveles de servicio y cobertura para contrarrestar los efectos adversos de la crisis hospitalaria del país en general y del municipio en particular.
- Proyección de la inmediata construcción de un relleno sanitario y la adecuada disposición de basuras y desechos con el objeto de prevenir enfermedades y epidemias en la población.
- Aprovechamiento de los recursos humano- técnicos disponibles para garantizar a la población mas vulnerable, mejores servicios y mayor atención en salud.
- Habilitación de los mecanismos interinstitucionales necesarios que permitan neutralizar la doble afiliación a los usuarios al régimen subsidiado y al régimen contributivo simultáneamente.

- Coordinación con el Hospital San Antonio el fortalecimiento de su estructura operativa para que los niveles de servicio al usuario mejoren en forma directamente proporcional.
- Énfasis en las campañas de promoción y prevención de enfermedades, a fin de que ésta actitud proactiva genere una menor demanda en los servicios de salud y asistencia que prestan el Hospital San Antonio.
- Realizar a la mayor brevedad posible de los proyectos de tratamiento de agua y relleno sanitario para atenuar la elevada tasa de morbilidad de la población y por consiguiente la demanda de servicios hospitalarios.

La vivienda. Actualmente Natagaima cuenta con 2,171 viviendas en el área urbana con 2386 familias, en condiciones de regular a buenas; existe 215 familias que carecen de vivienda y la demandan urgentemente y 35 viviendas localizada en zona de alto riesgo, que deben reubicarse; en consecuencia hay un déficit de 250 viviendas ; pese a los esfuerzo para este año solamente se ha podido solucionar el problema a 95 familias-

En el área rural existen 3001 viviendas para un total de 2481 familias, significaría entonces que existe una oferta de 620 viviendas , debido a los problemas de orden público y a la migración a la ciudad buscando mejores condiciones de vida. En general las condiciones de la vivienda rural es mala.

Los servicios públicos. En el municipio de Natagaima, se prestan los servicios públicos domiciliarios que relacionamos a continuación, por parte de varias empresas de carácter público y privado dentro de los órdenes nacional regional y local.

Para el cobro de las tarifas, Natagaima se encuentra dividido en estratos sociales, a saber 1,2,3 y4, correspondientes al sector residencial y otro uso oficial.

Realmente sorprende que en un municipio, donde los niveles de ingreso son tan bajos existen unas viviendas de estrato 4. Valdría la pena hacer una revisión a la estratificación socioeconómica existente, estableciendo los parámetros que determinan esta clasificación en consonancia con la realidad social del municipio.

Al igual que en el resto del país, se presentó un componente subsidiado en los 3 primeros estratos, con unos porcentajes de subsidio máximos por estrato debidamente autorizados por la ley 142/94.

Es claro que no existe una política de unificación de tarifas a nivel de las distintas empresas que prestan los servicios públicos domiciliarios, por ello no es extraño

que en servicios como agua y teléfono, por ejemplo, que la misma residencia figure en estratificación diferente.

De otra parte, cabe anotar, que el elevado porcentaje de desempleo de la población(60%), la generación de empleos estacionales particularmente en el sector agropecuario y unos bajos niveles de ingreso en la mayoría de la población económicamente activa hacen del pago de servicios públicos, una carga onerosa para gran parte de las familias de Natagaima, donde está concentrado el 90% de los suscriptores como uso residencial.

Esto hace muy difícil en términos técnicos y políticamente costoso cualquier incremento en las tarifas de los servicios particularmente en los estratos bajos.

De otra parte se presenta en Natagaima el doble uso de los inmuebles para fines comerciales y a la vez habitaciones. Puede verse que la clasificación comercial desestimula la puesta en marcha de nuevas microempresas o establecimientos de nuevos negocios comerciales por el subsecuente aumento en las tarifas.

Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo: Prestado por la Empresa Municipal de Natagaima, E.S.P. de reciente creación, atendiendo los requerimientos de ley que ordenan a los municipios la creación de empresas de servicios públicos con el ánimo de mejorar su operatividad para obtener beneficios que redunden en beneficio del consumidor, así como la aplicación de mecanismos de gestión más eficientes con el mismo fin señalado.

En términos generales, estos servicios se prestan con una amplia cobertura (95% aproximadamente) en el casco urbano de Natagaima.

Acueducto y alcantarillado: El servicio de acueducto no es confiable en cuanto al tratamiento de aguas se refiere, por lo cual se hace imperativo el mejoramiento de la calidad de agua que se ofrece a los usuarios y la optimización del servicio de alcantarillado, para prevenir las enfermedades gastrointestinales, primera causa de morbilidad en el municipio.

Aseo: Su recolección se hace relativamente bien, dado que el volumen de basura producida por la población es bajo y aún manejable.

No existe la disposición tanto de basuras como de desechos sólidos, no es adecuada por lo que es prioridad pero el municipio la construcción del relleno sanitario a fin de prevenir enfermedades epidémicas entre la población y la recurrente degradación del ambiente.

La Empresa Municipal: Haciendo un análisis de presupuesto de gastos de la nueva empresa, es importante señalar cómo la elevada carga que representa los gastos de personal nómina, que incluye salarios y prestaciones sociales, atenta

contra la estabilidad financiera de la empresa, lo cual lo haría no viable en el mediano plazo.

Es obvio que unos gastos de personal que comprometen cerca del 46% del presupuesto de gastos necesariamente van a repercutir en menores niveles de inversión y baja disponibilidad para atender los gastos operativos que demanda la empresa.

Energía eléctrica. Es prestado por Electrolima y tiene una cobertura que no alcanza el 90%, las tarifas fueron incrementadas ostensiblemente en el primer semestre de 1999 como resultado del desmonte a los subsidios extralegales ordenado por el Ministerio de Minas y Energía. Dada la baja calidad del servicio – baja tensión y cortes permanentes – que no estimula ni garantiza la puesta en marcha de empresas o microempresas, es necesario revisar los esquemas técnicos aplicados para establecer los mecanismos de gestión necesarios para mejorar y optimizar el servicio en beneficio de la población y el fomento a las actividades económicas.

Teléfono. Telecom ofrece el servicio telefónico a la población. Con una densidad menor de 5 teléfonos por cada 100 habitantes, no se puede hablar de una buena cobertura, pues éste no llega a los estándares mínimos de 15 teléfonos por cada 100 habitantes. El servicio se presta con un amplio componente de subsidios, puesto que Natagaima no ofrece, dado su bajo tráfico una operatividad rentable.

Es esta la razón por la cual es muy dudoso que empresas del sector privado entren a competir en el negocio, pues la infraestructura existente, así sea escasa, se ha instalado con un criterio netamente social. La gestión se encamina, por lo tanto a aumentar la cobertura, prioritariamente en las áreas rurales.

Gas. Presta el servicio la Empresa Alcanos S. A. Con sede principal en Neiva (Huila). La cobertura del servicio es de un 40% aproximadamente, aunque se está en capacidad de ofrecer el servicio al 100% de la población del casco urbano.

Los costos de instalación iniciales, no han permitido extender completamente la cobertura a la población.

La infraestructura de la red es muy buena y posee importantes seguridades de tipo técnico, de igual manera el costo del servicio resulta inferior al que se paga por adquirir gas en los carros distribuidores.

Transporte. *Transporte urbano.* En el municipio de Natagaima existe un servicio de carácter informal (taxis intermunicipales que ha solicitado del usuario prestan servicio a los diferentes barrios del área urbana, cobrando una tarifa única de \$1500 (a precio de 99).

El modo de transporte que se utiliza en el área urbana es el terrestre por esta razón los medios de transporte que se utilizan y que la comunidad dispone son los siguientes: El municipio no cuenta con un terminal de transporte, ni de pasajeros, ni de carga.

Transporte urbano rural. El modo de transporte a nivel urbano rural que se utiliza con mayor frecuencia en el municipio es:

- El terrestre Taxis, Jeeps, Chivas, Motos, y Bicicletas.
- El fluvial Canoas, la barca cautiva que comunica a toda la comunidad que queda ubicada a la margen derecha del río Magdalena con el área urbana.

Para el transporte urbano rural al igual que para el transporte urbano no existe terminal de transporte, ni de pasajeros, ni de carga, los que utilizan el modo de transporte terrestre, se ubican para descargar y recoger pasajeros alrededor de la plaza de mercado .

Los que utilizan el modo de transporte fluvial como la barca cautiva y canoas el punto de cargue y descargue de pasajeros es en el punto denominado tradicionalmente por la comunidad como " paso de la barca."

Transporte urbano regional. El modo de transporte que utiliza el municipio para desplazarse es el terrestre, con un radio de acción regional, pues conecta el municipio con diferentes zonas dentro o fuera de la jurisdicción municipal.

De acuerdo a la accesibilidad hay transporte que no supera los 60 vehículos entre taxis, camperos, buses combinados y camiones.:

Fuera de estos servicios, existen los buses de operación nacional y que algunos cuentan con agencias en el municipio y que según los niveles de servicio los podemos clasificar en:

Ordinario	Rápido Tolima, Magdalena
Flujo	Coomotor, Bolivariano, Cootranhuila, Magdalena"
Ejecutivo	Coomotor, Bolivariano, Cootranhuila, Autofusa
Aerovans	Bolivariano, Taxis verdes.

El municipio no posee un terminal de transporte, ni de carga, ni de pasajeros. Los buses se ubican para el cargue y el descargue de pasajeros al frente de cada agencia, ubicada sobre la vía nacional que atraviesa el pueblo de norte a sur, esta vía conduce Bogotá- Neiva.

Vías. Se cuenta con un total de 25 km de vías aproximadamente de la cual hay pavimentado 8.48 km, es decir un 34%. El casco urbano es atravesado por la vía nacional que conduce a

Neiva de norte a sur en un tramo de 1.9 km en pavimento flexible (Asfalto) el resto, es decir 6.48 km se encuentran pavimentado con placas de concreto (Pavimento Rígido).

El pavimento rígido se encuentra en estado regular y las principales fallas que presenta son las denominadas piel de cocodrilo y desgaste del ligante.

El resto de las vías están en material de recebo en regular estado, ya que actualmente las lluvias han aumentado y arrastra el material dejando una capa de rodadura con baches.

Existe una serie de cunetas que son las que evacuan las aguas lluvias, insuficientes para el control de estas.

Existe un alto grado de accidentalidad en la vía nacional, no solo corren riesgo los peatones sino constantemente viviendas aledañas son dañadas por vehículos que se salen de la vía.

La falta de señalización y de elementos como reductores de velocidad mas la imprudencia de conductores y peatones son la causa de accidentes que a menudo suelen suceder en esta vía.

En cuanto a la geometría de las vías existentes en el Municipio podemos decir que son irregulares, en algunos sectores con amplia calzada, y en otros con zonas verdes y andenes grandes acompañados de cunetas.

El sector agropecuario.

Dimensión Económica: La economía del municipio de Natagaima ha girado entorno al desarrollo y dinámica del sector primario (agropecuario) fundamentado principalmente en la agricultura la cual podemos resumir en: cultivos comerciales o agroindustriales como algodón 750 has, maíz 1000 has, arroz 2000 has, café 315 has, y sorgo 100 has; existen otras áreas dedicadas a la agricultura y subsistencia o pancogeres como cultivo de plátano 450 has, yuca 128 has, caña panelera 62 has, fríjol, maíz y otros pancogeres, también se explotan 291 has en frutales como limón principalmente seguido de papaya, mango, guanábana, etc, en total la agricultura ocupa actualmente 5500 has, y se encuentran 5440 has en descanso.

El subsector agrícola tienen una participación del 90% en volumen de producción y del 85% en el valor bruto de la producción del sector agropecuario.

La explotación bovina de doble propósito (leche y carne) de raza cebú y cebú por criollo predominantemente cuenta con 20900 cabezas y es la principal actividad pecuaria, le siguen en menor escala la avicultura, piscicultura, la porcicultura y la

explotación de ovinos y caprinos. El subsector pecuario tiene una participación del 10% del volumen de producción del sector agropecuario y del 15% en el valor bruto de la producción.

Del sector agropecuario podemos citar algunas cifras como los signos y síntomas de la caída del sector.

5400 has en descanso

Del año 89 al 98 el algodón cayó de 10000 has sembradas a 200 has.

De 25000 cabezas de ganado en el año 96 cayó a 20900 en el 98.

Estrategias generales para el sector agropecuario: Aprovechar eficientemente los sistemas de riego disponibles en el área municipal que se encuentran fuera de uso o subutilizados, pertenecientes a comunidades indígenas y campesinas.

Impulsar la construcción de distritos de riego (Golondrinas 3000-5000 Has y Los Ángeles Pocharco 1000 Has), de Minidistritos de riego y microrriegos, al igual que la construcción de embalses.

Proyectar un Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria como eje central del desarrollo del sector, fortaleciendo sus mecanismos.

Creación de un centro o granja que permita adelantar trabajos sobre adaptación de nuevas tecnologías a nuestro entorno.

Aprovechar los mecanismos de participación ciudadana que permiten el E.O.T y el C.M.D.R para incentivar el desarrollo de procesos económicos, productivos como mecanismos para mitigar los efectos adversos del desempleo y los problemas de orden público.

Aplicación e implementación de estrictas normas ambientales que protegen el ecosistema y los recursos naturales, renovables y no renovables, dentro de un marco de sostenibilidad.

Establecer políticas de prevención, para minimizar el impacto que sobre el sector generan los fenómenos naturales (Fenómeno del pacifico, frío del pacifico, etc).

Impulsar liderazgo por parte de las agremiaciones del Sector, que permitan buscar alternativas de solución a los problemas de cartera morosa (condonación, reestructuración, periodos de gracia etc.).

Crear incentivos del orden municipal que estimulen la inversión en el sector rural.

Plantear a nivel gubernamental incentivos tributarios, arancelarios y otros mecanismos de protección que reanimen la actividad del sector agropecuario, (agricultura por contrato, precios de sustentación, seguros de cosecha, etc.).

Aprovechar las entidades especializadas en fomento y financiación del sector agropecuario para obtener recursos de capital que impulsen el crecimiento a nivel sectorial, mejorando así mismo la infraestructura existente.

Crear convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las cadenas productivas, minimizando la presencia del intermediario.

Aprovechar los procesos investigativos disponibles y adaptarlos al entorno local mediante la participación de instituciones como ICA, Universidad del Tolima, SENA, Empresa Privada, etc.

Capacitar el productor para optimizar los sistemas de producción y organización.

Creación o fortalecimiento de un centro educativo acorde a los intereses del sector agropecuario, con proyección agroindustrial que genere procesos productivos e investigativos.

Mejorar los accesos terrestres en la zona de ladera bajo una condición de desarrollo ambientalmente sostenible.

Potencializar el componente agroindustrial en el municipio, con el objeto de generar oportunidades de empleo y desarrollo económico sostenido.

Insertar el municipio dentro del contexto de desarrollo regional, para proyectarlo nacional e internacionalmente.

Realizar programas de generación de empleo intensivos en mano de obra que atenúe los problemas de orden social, de la población (delincuencia común, drogadicción, etc).

Implementar políticas de adecuación de tierras para mejorar la productividad del sector.

Ejecutar proyectos de fomento a las explotaciones agropecuarias.

Establecer políticas de reposición y actualización de la maquinaria e implementos agrícolas para los pequeños productores.

12. EL COMPONENTE AMBIENTAL

En el E.O.T. la dimensión ambiental tiene por objetivo el cumplimiento del principio de sustentabilidad social, económica, ecológica o ambiental con el fin de lograr un desarrollo sostenible que le permita la conservación de la base de recursos al igual que la orientación del cambio tecnológico garantizando la satisfacción de las necesidades del presente y las del futuro.

A partir del diagnóstico ambiental donde se valora la situación real y estado de degradación, oportunidades y/o potencialidades de los recursos se establecen criterios con el fin de lograr un verdadero desarrollo sostenible.

12.1. Principales Estrategias del Componente.

Hacer acopio de todos los recursos de carácter administrativo, legal y humano – técnico disponibles con el ánimo de proteger las ecoregiones estratégicas promoviendo y fomentando el desarrollo regional y sectorial sostenible.

Promover la conservación y restauración de áreas prioritarias en las ecoregiones estratégicas (agua – biodiversidad y bosques) dinamizando el desarrollo urbano regional sostenible (calidad de vida urbana y sostenibilidad de los procesos productivos endógenos).

Establecer una política ambiental que considere como su eje articulador el agua situándola en un punto de confluencia entre la crisis del agua y la crisis social y económica, propiciando la búsqueda de soluciones concertadas que permitan detener el deterioro de los ecosistemas hídricos.

Recuperación de los ecosistemas, aumentando la capacidad de regulación del agua en las cuencas hidrográficas y promover la eficiencia en su uso reduciendo los niveles de contaminación y riesgos.

Fortalecer los sistemas de conocimiento e innovación sobre los componentes y usos de la biodiversidad, optimizando sus beneficios sociales y económicos.

Establecer mecanismos que incentiven conjuntamente entre las autoridades ambientales y la población, la conservación y uso sosteniblemente de los bosques, la reforestación y la reestructuración ecológica.

Impulsar y fomento al uso sostenible de la diversidad biológica y el patrimonio cultural de los procesos de conservación, para beneficio económico y social del municipio, como estrategia para el fortalecimiento del desarrollo endógeno local.

Prevención y control de los factores de deterioro y riesgo de la calidad ambiental, en las zonas de mayor dinamismo social y económico del municipio, adoptando modelos de desarrollo sostenibles.

Promoción de una producción más limpia en los sectores dinamizadores de la economía como el agropecuario incorporando la dimensión ambiental a todos sus procesos, incentivando la producción de bienes y servicios ecológicos competitivos en el mercado nacional e internacional.

13. CARACTERÍSTICAS GEOFÍSICAS DEL MUNICIPIO

El municipio de Natagaima posee 86.777 has distribuidas de la siguiente manera:

TABLA No 1 Usos del Suelo

USO	AREA TOTAL HAS	%
Agrícolas	10.936	12.60
Pastos	37.845	43.60
Rastrojos	32.805	37.80
Bosques	3.905	4.50
Otros	1.286	1.50

Dentro del sector agropecuario podemos decir que el sub – sector agrícola es el que más peso tiene con una participación superior al 86% tanto en volumen como en el valor bruto de producción del sector agropecuario.

TABLA 2 Principales indicadores de la producción agropecuaria Municipio de Natagaima

SUB – SECTOR	VOLUMEN (Tons)	V.B.P (\$000)
Agrícola	37.752.6	15.915.672
%	90.33	85.90
Pecuario	4.037	2.612.448
%	9.67	14.10

14. LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

La actividad agropecuaria se desarrolla principalmente en la zona plana constituida por la depresión del Valle del Magdalena, con cultivos comerciales como arroz de riego por bombeo, y en condiciones de secano como algodón, maíz y sorgo, con tendencia a desaparecer el cultivo de maíz y plátano en pequeñas parcelas con producción hacia el mercado local y el cultivo del limón que día tras día va incrementando su área.

Otra área la constituyen las vegas e islas del río Magdalena, dedicados a cultivos de pancoger, arroz, plátano, yuca, maíz, limón, caña, etc. En las colinas y piedemontes solo se desarrollan las explotaciones de ganadería extensiva y semintensiva.

En las zonas de ladera están ubicadas las explotaciones de café tecnificado y café tradicional, maíz, caña panelera, plátano, yuca y explotaciones de ganadería extensiva principalmente de carne, con un mínimo en la participación de ordeño.

En general los niveles de tecnología aplicada es de mediano a bajo, así mismo son los rendimientos obtenidos, exceptuando el cultivo de arroz que cuenta con tecnología mas desarrollada.

Vale la pena anotar que todas las explotaciones arroceras existentes en el municipio de Natagaima tienen en su mayoría riego por bombeo (motores diesel) que extraen las aguas del Río Magdalena, Río Anchique, Río Pata principalmente. Tan solo se cuenta con un sistemas de riego por gravedad ubicado en la Vereda Guasimal Mesas, el cual irriga aproximadamente 93 Has. Y un minidistrito de riego del Huila en límites con Natagaima en la Vereda Anacarco el cual irriga 151 Has.

El cultivo de café tecnificado de caturra y variedad Colombia y las explotaciones tradicionales de arábigo y caturra, es la principal actividad agrícola en la zona de ladera con 316.80 Has con una participación del 60% en cultivos tecnificados, generando 133 jornales/Has, y 43 jornales/Has en cultivos tradicionales. En total hay un aporte de 30.731 jornales. La producción de café se vende principalmente en el Municipio de Dolores y Ataco por la facilidad de transporte y muy poco en el municipio de Natagaima.

El cultivo de Limón se ha venido sembrando en pequeñas áreas por pequeños productores, como alternativa de producción agrícola, que como cultivo solo aparece en los últimos 5 años alcanzando 210 Has en la actualidad con una generación de 64 jornales./Has y al año 13.440 jornales. Estas producción se vende directamente en las veredas a los intermediarios para luego ser llevada a los diferentes centros de acopio a nivel nacional.

El cultivo de plátano suma 449 has, que ha venido siendo explotados por pequeños productores en las márgenes e islas (vegas) del Río Magdalena principalmente donde se ocupa la mano de la obra familiar con un aporte de 28 jornales / Has por un total anual de 12.572 jornales. La producción de plátano solo alcanza para el consumo local.

Los restantes cultivos como tomate, yuca, papaya, caña panelera, y otros pancogeres, son sembrados en pequeñas escala y por un pequeño numero de agricultores.

Vale la pena aclarar que las actividades agrícolas en la actualidad tienen una baja rentabilidad y en algunos casos generan perdida; pero si bien es cierto que con los mecanismos actuales de producción, la actividad agrícola no produce riqueza, si genera empleo de mano de obra familiar principalmente como sucede con los cultivos secanos, frutales y pancogeres que se desarrollan en minifundios.

En la tabla 3 podemos apreciar parámetros como el valor de los insumos del servicio a la producción, jornales generados, el valor del jornal, el costo de la mano de obra y el excedente empresarial, que nos permitan tener una mejor visión sobre la participación de cada uno de los cultivos en el área municipal y en la economía.

TABLA 3. Parámetros socioeconómicos de la producción agrícola. Municipio de Natagaima. Año 1998.

CULTIVOS	AREA COSEC H.		TOT. AREA COSEC H.	INSUMOS	SERV. A LA PROD.	TOT. COST. AL INTERM.	JORNAL POR Há	TOT. JORNAL	EQUIVALENCIA EN PERSONAS OCUPADAS/AÑO	VALOR JORNAL	COSTO TOT. MANO DE OBRA	EXCEDENTE EMPRESARIAL
	A	B										
Algodón	80		80	467853	27243	59'222.64	51.5	4120	16.48	8000	32'960.00	-26'326.640
Arroz	25	26	5100	783910	0	0	47.5	242.250	969	8000	0	5122'869.0
Maíz Trad.	00	00	65	22950	35890	5.828'331	47	3.055	12.22	8000	1938'000.	00
Maíz Tec.	15	50	595	169520	0	.000	20.5	12.197	48.79	8000	000	-203.750
Tomate	45	55	16	810000		1'491.750	90	1.440	5.76	8000	24'440.00	104'290.60
	3	0			19660	217'841.4					0	0
ANUALES		13			0	00					97'580.00	115'529.00
Yuca	14		148	67000	15000	15'360.00	64	9.472	37.89	8000	0	0
	8				0	0					11'520.00	
SEMIPERM AN.		14									0	17'076.840
Papaya			28	1'073.44	28950	14'200.60	100	2.800	11.20	8000		
Plátano			449	0		0	28	12.572	50.29	8000	75'776.00	
Caña panelera			35	177000			61	2.135	8.54	8000	0	
		28		450								344'331.68
		44			22900							0
PERMANE	9		36		0	36'468.32	40	1.440	5.76	8000		549'127.00
NT.		35	190	60300	20000	0	133	25.270	101.08	8000	22'400.00	0
Cacao			127	505050	0	169'273.0	43	5.461	21.84	8000	0	12'442.500

15. LA PRODUCCION PECUARIA

La ganadería constituye una actividad importantes de la economía de la población. La producción bovina, dedicada a la cría de ejemplares de la raza cebú y mestizos, fruto de cruzamientos con animales criollos, orientan la actividad hacia la producción de carne; pero también hacen el ordeño creando un sistema de doble propósito, así mismo existen unos pocos hatos que explotan ejemplares de la raza pardo suizo y/o cruce de pardo con cebú y también orientan su explotación a la producción de carne y leche. De acuerdo a las condiciones biofísica y la calidad de los forrajes producidos en el municipio el sistema de pastoreo predominante es el extensivo, lo que ocasiona que se obtenga una capacidad de carga bastante baja de aproximadamente 0.50 U.G.G/ha. Los datos estadísticos respecto a áreas de ocupación de las mismas, hacen de la producción bovina la actividad más importante dentro del sector pecuario del municipio de Natagaima, el segundo renglón que se destaca es la porcicultura, con algún significado económico para la población.

La producción de ovinos, caprinos, equinos y asnales, no es relevante y tienen un peso relativamente bajo tanto en su producción como en su valor agregado pecuario del municipio; su connotación radica en que la producción y consumo de porcinos, ovinos y caprinos hacen parte de la cultura gastronómica de la población y el caso de los equinos y asnales son utilizados para labores domésticas y para el transporte interno de mercancías .

La avicultura tomo importancia ,debido a la crisis económica por la que atraviesa el sector agropecuario.

La piscicultura en estanques era una actividad económica introducida a la región, dado que los campesinos asentados en las riveras del río Magdalena ejercían actividades de pesca artesanal como parte de su cultura ancestral; pero debido a las variaciones meteorológicas acaecidas en los últimos años esta actividad tuvo un decrecer notorio hasta llegar al punto de su desaparición; persiste pesca en el Río Magdalena.

En la actualidad se está realizando una campaña de motivación y fomento que incluye la construcción y poblamiento de estanques de acuerdo a las características de los suelos y recursos hídricos disponibles.

Los datos derivados de la actividad pecuaria, permiten tener una visión global del poco peso de la actividad, traducida en producción, valor agregado y costo de la mano de obra utilizada en el proceso productivo.

El valor global de la producción total de carne bovina producida en el municipio es de aproximadamente de \$ 1.159.200.000 . En donde son sacrificados 2760 cabezas de ganado al año dando una producción de 966.000 kilos de carne bruto,

el kilo de carne en pie oscila entre los \$1.100 y los \$1.200 dependiendo del tipo y estado del animal.

El sacrificio de ganado menor tiene una producción global de \$365.400.000 equivalente a 261.000 kilos de carne bruto por año.

La producción láctea del municipio es de aproximadamente 3.746.160 botellas de leche vendidas a un precio promedio de \$290 pesos esto da un valor global de \$1.087.848.000.

El valor total de la producción pecuaria del municipio puede ascender a los \$2.612.448.000

El requerimiento total de mano de obra alcanzó 43.464 Jornales, brindando empleo permanente a 299. Personas económicamente activas -PEA-, con un costo total de \$347.712.000.

16. LA ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .E.O.T.: La Génesis de la Reactivación Agropecuaria.

Al asumir la Alcaldía el Ingeniero Mecánico Juan Manuel Rojas, enero de 1998 se propone como objetivo principal, desarrollar el Esquema de Ordenamiento Territorial, E.O.T., eje fundamental del programa de reactivación económica y que se constituyó en una gran experiencia no solo para el equipo técnico que lo elaboró, sino para una gran parte de la población, que pocas veces había tenido la oportunidad de presentar ideas y sugerencias, constituyéndose en un sujeto activo del proceso. La elaboración y adopción del EOT, que se construyó para Natagaima, permitió a la población comprender, que es la planificación, el desarrollo económico, la importancia de los proyectos de educación, ; pero también que significa el crecimiento desordenado y el deterioro ambiental, la desorganización social, etc, constantes que frenaban cualquier iniciativa gubernamental de planear el futuro. El ejercicio prospectivo, se hizo para los años 1999 al 2006 y fue adoptado por la nueva administración, (2001-2003), medida loable a contrapelo de la costumbre de la mayoría de los municipios, que cada tres años contrata su propio Plan, asegurándose de esta manera, la continuidad de los programas. Cabe destacar el ejercicio de socialización del EOT, para comprometer a la comunidad a presionar a futuros mandatarios, para que asuman o complementen el EOT, independiente de la filiación o grupo político que rijan los destinos de Natagaima.

Para el desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial se contó con un grupo de profesionales de diferentes disciplinas del conocimiento, necesario para entender las características del Municipio.

El equipo se integro con representantes de la Comunidad, funcionarios Municipales e instituciones de índole Nacional, Departamental y Regional.

Debe subrayarse que el EOT, destaca la visión gerencial económica, como fundamento del desarrollo social, y antepone el apoyo que la administración municipal otorgará a la organización y participación ciudadana, “ para convertir a sus habitantes en personas capacitadas para generar empresa” con miras a contrarrestar los problemas socioeconómicos del municipio, dentro del esquema económico actual, fundamentada en la convivencia pacífica, y la preservación del medio ambiente.

También el EOT, propone convertir a Natagaima en un municipio líder de la región sur del Tolima, trascendiendo el esquema municipalista, e invitando a municipios de la región a participar en Programas con criterios subregionales, que permita una planificación, abastecimiento de insumos y asistencia técnica de escala y facilite manejo de volúmenes, comercialización, transporte, mas eficiente y económico, como en efecto después sucedió.

Teniendo en cuenta la presencia de grupos indígenas en la zona, el EOT, reconoce “los valores etnoculturales, la idiosincrasia y autenticidad, de sus gentes,” como sustento de la solidaridad social.

Un hecho muy fundamental en la elaboración del EOT, es el componente pedagógico tanto en su elaboración, diagnóstico y formulación, como en su discusión después de elaborado; de esta manera la población pudo comprobar que sus ideas estaban plasmadas en el documento, con los trabajos que la administración municipal realizó para divulgar e internalizar el contenido y lograr el compromiso de sus habitantes; “ el ordenamiento territorial pretende contribuir a la equidad, la justicia y la democracia con las adecuadas intervenciones urbanas, con un tratamiento racional de la plusvalía, con distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo rural y urbano, con la sostenibilidad y la preservación del patrimonio cultural y natural” reza en sus principios el E.O.T.

16.1. El método socialización del E.O.T

Se convoca a la mayoría de los sectores de la vida social, económica y administrativa del Municipio, para elaborar el plan que, será la directriz del desarrollo de Natagaima en los próximos 9 años.

Se trabajó sobre el método de “Trochas ciudadanas”, mesas de trabajo que permite conocer las más sentidas necesidades de la población.

16.2. Alcance y contenido

Es la determinación de los ejes temáticos centrales, de las responsabilidades de cada una de las instancias partícipes y del apoyo logístico para la elaboración del E.O.T; aquí se inicia el trabajo de la primera convocatoria pública para la construcción colectiva de lo se pretende alcanzar; este ejercicio permitió: la introducción y la contextualización del ejercicio; la identificación de los temas estratégicos; diseño de la imagen inicial objetivo, definición de instancias y actores; compromisos y responsabilidades; identificación de apoyo logístico necesario y definición del cronograma de actividades para la elaboración.

Los principales temas identificados fueron, la proyección espacial del territorio y sus dimensiones : institucional, social, económica, ambiental y urbano-rural funcional; (Vías, servicios públicos, vivienda, transporte , espacio público y equipamiento), con el fin de definir acciones de carácter físico y sectorial.

16.3. Prediagnostico

Es la primera etapa de confluencia de los técnicos, la comunidad y los actores públicos y privados, para la definición de los temas estratégicos y prioritarios de la proyección espacial, de actividades en el territorio en función de la vocación del Municipio acordes con las políticas sociales y económicas ,Internacionales, Nacionales, Departamentales y Locales, con el objeto de realizar la socialización de las características, objetivos e implicaciones que el Esquema de Ordenamiento Territorial tendría para el colectivo social de Natagaima.

Esta convocatoria incluyó a miembros de las Juntas de Acción Comunal urbanas, funcionarios municipales, rectores y directores de colegios y escuelas de la zona urbana, asociaciones de padres de familia y representantes de Cortolima

Posteriormente se realizó un trabajo de campo barrio por barrio, para socializar a toda la población del área urbana las consideraciones y directrices del E.O.T. Este trabajo contó con la colaboración de las Juntas de Acción Comunal, los docentes y las asociaciones de padres de familia, con buena receptibilidad.

Dos meses después se comenzó el trabajo en el sector rural, con el apoyo de los líderes comunitarios de cada vereda; se recorrió las 35 veredas que componen el ámbito rural, con la participación de los gobernadores de los Cabildos y Resguardos Indígenas, los Comités Municipales de Desarrollo Rural C.M.R.D. y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Se realizaron talleres participativos entre las comunidades campesinas e indígenas de las 35 veredas mencionadas anteriormente. Adicionalmente se adelantaron reuniones complementarias en el área de salud y educación con los promotores de salud y los directivos de planteles respectivamente.

16.4. Diagnóstico

Es el proceso de recolección, clasificación, análisis, valoración y evaluación de la información de “fuentes primarias” sobre una base técnica y con la participación de actores públicos, privados y comunitarios.

El diagnostico incluye las dimensiones del desarrollo territorial en lo urbano, rural, en lo ambiental, lo económico y social así como lo cultural y lo institucional. Este ejercicio, se constituyó otro escenario de participación ciudadana, que permitió involucrar intereses de tipo sectorial.

Al realizar el diagnostico de la problemática local, se procedió a efectuar varios ejercicios de planeación estratégica, donde el común denominador fue el aporte de estrategias puntuales para fomentar el desarrollo de cada uno de los subsectores involucrados; como ejemplo ilustrativo, en el sector educación, quedó la iniciativa de replantear las modalidades del bachillerato, con el ánimo de que las instituciones educativas formen parte del engranaje

que constituye el desarrollo social y económico del municipio, en concordancia con su proyección y visión prospectiva general.

De la misma manera, se realizó el ejercicio de socialización de ejercicios de planeación estratégica consolidados en una matriz DOFA, con representantes de los gremios, los distintos profesionales y líderes de los sectores agropecuario, salud, educación, cultura y turismo, recreación y deporte, y especialmente de representantes del concejo municipal, con una actitud muy positiva a los nuevos planteamientos.

16.5. Pacto colectivo

Paralelamente al desarrollo del diagnóstico se acordó con la ciudadanía realizar consultas permanentes que permitieran enriquecer las estrategias de desarrollo, y constituir poco a poco la visión de territorio propuesta.

16.6. Formulación

Elaborados, revisados y ajustados los documentos y la cartografía respectiva con los aportes de las diferentes instancias y en los términos en los que la ley señala, se presentó el documento ante todos los actores gremiales, comunitarios y públicos, a la Corporación Autónoma Regional del Tolima, CORTOLIMA, para su validación correspondiente a los asuntos ambientales. Simultáneamente con Cortolima se desarrolló el mecanismo pedagógico mediante el cual se debía presentar el E.O.T. en diferentes escenarios.

16.7. Desarrollo

En este paso se definen las acciones de gestión para llevar a cabo las propuestas definidas en el E.O.T. y consignadas en el programa de ejecución a realizar en el corto plazo.

Esta etapa se concentra en la gerencia del E.O.T. donde los temas centrales de acción serán los aspectos financieros, de capacidad institucional, el desarrollo técnico y la capacidad de convocatoria y negociación.

16.8. Evaluación

Es una instancia destinada a analizar y a ponderar los tratados de gestión del E.O.T, a partir de un seguimiento realizado con la participación de los

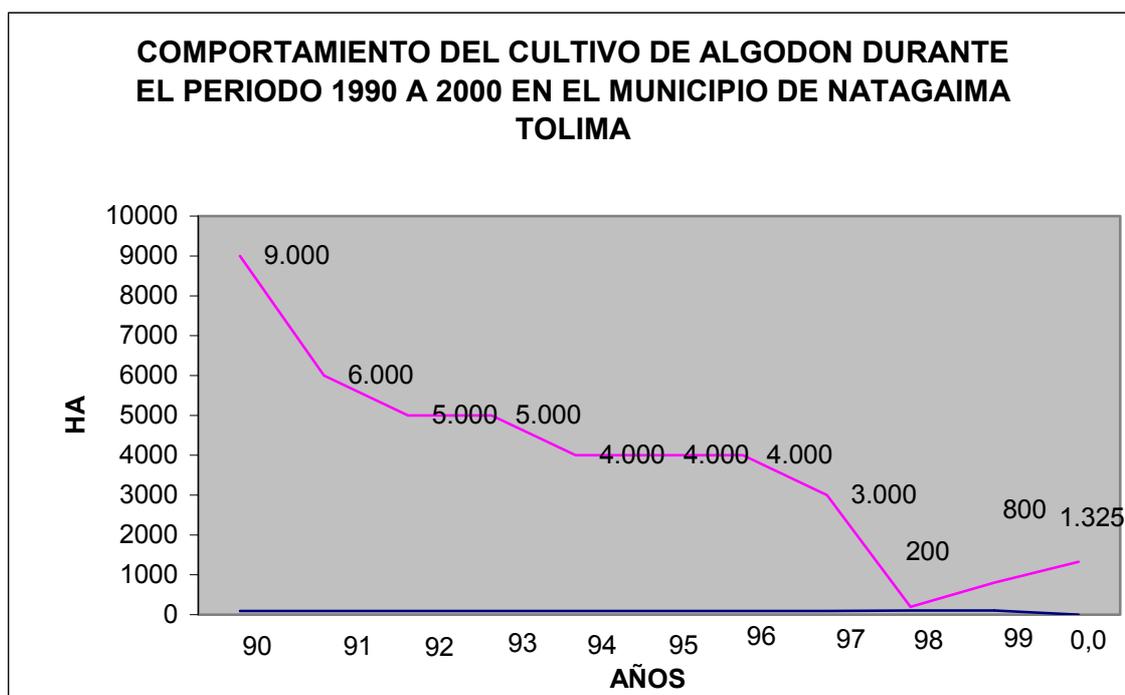
actores del proceso desde su elaboración hasta su desarrollo. La operatividad del proceso se garantiza a través de la definición de indicadores de efectividad e impacto y la constitución de las veedurías ciudadanas, definidas en los alcances y contenidos del E.O.T.

16.9. Acuerdos Municipales

Este es un aspecto fundamental en la ejecución del Plan, puesto que persigue la concreción de los aspectos generales definidos en la formulación: los acuerdos municipales, son espacios democráticos, que definen las instancias de concertación entre los actores internos y los externos y su relación con estrategias y prioridades del Plan.

17. LA CRISIS AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO

Por vocación el municipio ha sido tradicionalmente agrícola, por tanto su economía se basa principalmente en las explotaciones de los cultivos secanos de algodón, maíz, sorgo y arroz de riego por bombeo; este último ha ido incrementando el área debido a la crisis de los otros 3 cultivos ocasionado por las malas políticas económicas de los gobiernos de turno y factores climáticos adversos ocasionados por el Fenómeno del Pacífico el cual provocó cambios considerables en la precipitación y temperatura, afectando el territorio. Para expresar de alguna manera la crisis se puede citar que el área cultivada con algodón en 1988 y 1989 fue de 10.500 Has. registrándose descenso vertiginoso desde 1.992, hasta llegar a sembrar 200 Has en secano en 1.998 con promedios de producción de 500 Kg./Ha. generando 4.120 jornales debido a que se cosecharon tan solo 80 hectáreas de 200 que se sembraron, las otras se perdieron por falta de agua.



Fuente: FIRAN

Existe en el Municipio una planta de desmote, subutilizada en gran parte.

De los otros cultivos importantes como maíz y sorgo, que servían como rotación del algodón, en la actualidad su situación es: el sorgo no se cultiva en el área municipal, y de el maíz tan solo alcanza 536.8 Has después de llegar a sembrarse 4.900 Has en 1.989 y 6.300 Has de sorgo en el mismo año. El maíz es entregado principalmente a intermediarios, para luego se vendido a otros lugares del país. En

el Municipio se cuenta con algunas desgranadoras y una trilladora de maíz subutilizadas .

El cultivo del arroz de riego por bombeo ha incrementado el área a 2.559.50 Has sembradas en ocasión de la crisis del sector algodonero, pero el crecimiento se debe a capitales de inversionistas de Municipios aledaños como Saldaña, Purificación, Prado, Neiva, es decir que el aporte al Municipio principalmente está en la generación de empleo, teniendo en cuenta que una hectárea de arroz genera 47.50 jornales para un total de 242.250 jornales al año. El producto cosechado es entregado a los molinos de Saldaña y Neiva. Este cultivo genera muchos problemas sanitarios, por las fumigaciones con agroquímicos.

A pesar de todo el cultivo del arroz en la generación de empleos del sector agropecuario es del 58.16% indicador que manifiesta una dependencia de este cultivo, que de presentar alguna crisis, acrecentaría aun mas las dificultades, generando mayores problemas sociales de los que se presentan hasta hoy por un aumento en la tasa de desempleo.

Esta situación condujo a la región a un estado de pobreza que se reflejó en brotes de violencia, produciéndose frecuentes bloqueos de carreteras, migración de población joven a las ciudades o vinculación a grupos militares de diversas corrientes, para conseguir una nueva forma de vida , para no permanecer en la zona como desempleado.

La disminución del área cultivada afectó de tal manera la actividad de los productores, quienes no pudiendo establecer en sus predios alternativas productivas rentables, aumentó la cartera morosa, dando como resultado el cierre del crédito para centenares de pequeños y medianos productores a quienes el sector financiero, representado por la extinta Caja Agraria y algunas cooperativas les cerraron las puertas ante el incumplimiento recurrente de los pagos. Los nombres de muchos agricultores locales se encuentran reportados en las diversas centrales de riesgo del país.

Según afirmaron algunos productores “la Caja Agraria se había tornado en un ente inoperante que no servía al campesino , solo le interesaba prestarle a los grandes y a nosotros solo cobrarnos y subirnos los intereses”⁸ y las cooperativas del sector financiero realizaban préstamos con interés comercial, o de libre inversión que iban destinados al sector agropecuario pero soportados por otros ingresos (arriendos, salarios), de tal manera que el pequeño agricultor o productor del campo no tenia acceso al crédito, sensible desde todo punto de vista a los vaivenes del clima, los precios, el orden público, etc Esto sumado a la inadecuada asistencia técnica, propició una caída vertiginosa de la producción y en muchos

⁸ Entrevistas con usuarios del Firan. Marzo del 2001

casos determinó la bancarrota del productor en todos sus cultivos, generando una total incertidumbre en el sector.

17.1. La situación de desempleo.

Según cifras de la alcaldía, durante la época de mayor crisis agropecuario, la población desempleada llegó a un 60%.

Las diferentes actividades económicas desarrolladas en el Municipio de Natagaima brindan ocupación permanente a 5.000 personas en situación de pleno empleo, tomando como base la ocupación de una PEA normativa (250 jornadas/año), lo cual corresponde al 39.8% de la PEA potencial.

Dado que las actividades económicas realizadas en el Municipio solo ofrecen un total de 1.250.000 jornadas al año y la PEA potencial demanda 3.137.250 jornadas en situación de pleno empleo, existe un déficit de 1.887.250 jornadas laborable. Ello significa que cada una de las personas económicamente activas asentadas en el Municipio – PEA potencial – logra trabajar un promedio de 69.5 días al año.

El sector agropecuario genera 473.900 jornales por año, con las siguientes características: el 27% corresponde a las jornadas ejecutadas por mayordomos, administradores y jornaleros de tiempo completo (512 empleos de los 1.895) el restante 73% es la sumatoria de las jornadas ejecutadas por la demás PEA del área rural donde solo trabajan en promedio 55 jornales año que equivalen a tres meses al año según normatividad (250 jornadas/ año).

La principal fuente de empleo es generada por los cultivos semestrales de algodón, arroz, maíz, pancogeres así como la ganadería extensiva.

La crisis del sector agrícola llevó a que la población económicamente activa, año tras año en épocas de recolección de las cosechas de algodón y café principalmente, emigren hacia los departamentos de la Costa Atlántica, el viejo Caldas y el Huila, así como a los municipios vecinos especialmente Guamo y Espinal, para vender su mano de obra.

Sin embargo debido a la gran oferta de mano de obra y poca demanda, el precio del jornal se ha mantenido con pocas modificaciones durante los años 98,99y 00.

17.2. El problema de los precios de los productos agrícolas, los canales de mercadeo y la investigación.

A finales de los años 80, se puso en marcha un esquema de precios de sustentación que paleaban las pérdidas en el negocio para el productor. De ahí y el incremento de la producción y área sembrada; en este sentido el desaparecido IDEMA, cumplía de alguna manera esa función de respaldo a la actividad del

sector primario y era el canal de mercadeo utilizado en forma preferencial por el sector.

Sin embargo a partir de los años 90, durante el proceso de apertura cambiaron las reglas para el sector; las políticas de importación de alimentos en grandes cantidades, generar un componente de competitividad completamente desleal entre el productor local y el extranjero, que se plasma en disminución de áreas sembradas y expulsión de empresarios y trabajadores del campo..

Estos canales son asumidos por los intermediarios particulares quienes se lucran de la miseria del productor agrícola, quien queda a merced de las fuerzas del desigual mercado. Para el caso específico del Municipio de Natagaima, el pequeño y mediano productor no pudo resistir los embates de una competencia a todas luces desleal, pues son bien conocidos las prácticas de subsidios de los productos que se importan. Es muy conocida la práctica del Dumping que aplican muchos países donde los gobiernos subsidian ampliamente los productos agrícolas para venderlos a bajos precios en el extranjero, como también la triangulación en la venta de productos que nos están realizando los países vecinos con los cuales se tienen convenios de comercialización, cuando es bien sabido que en muchos casos no producen ni siquiera para su consumo interno.

A las anteriores dificultades se le debe agregar y que ha afectado sensiblemente la productividad, por una parte la escasa investigación que se dirige al productor agrícola; hoy por hoy, se continúa con grandes limitantes que se traducen en la calidad de semillas y por ende de la productividad agrícola. Vale la pena anotar que la investigación agropecuaria que se hace en Colombia es altamente costosa, dispersa, aislada, y el agricultor promedio no está en condiciones de asumirla.

Por otra el proceso de globalización, impone un fuerte intercambio comercial y un mercado altamente competitivo; en este sentido está previsto que el componente técnico y tecnológico será la base de desarrollo para todos los sectores. Cada vez los países productores de materias primas pierden preponderancia y ven menguados sus ingresos ante la tecnificación y el alto componente de valor agregado que se maneja. Si se observa detenidamente el proceso a lo largo del tiempo, se comprende como cada uno de estos factores ha afectado la economía del Municipio de Natagaima, reafirmando la incidencia de las políticas foráneas en los municipios de los países latinoamericanos que no pueden sustraerse a ese proceso y están obligados a tomar conciencia que la producción agrícola y pecuaria por sí solas no garantiza un desarrollo sostenido y que se puede contrarrestar exigiendo responsabilidades y haciendo valer los derechos a los estados, e impulsando la organización el trabajo y la imaginación.

No es necesario presentar cifras porcentuales para dilucidar que en sólo diez años la agricultura fue prácticamente aniquilada en el municipio de Natagaima, con

todas las secuelas de tipo económico y social que deterioraron en forma ostensible los niveles de vida de la población local.

Cabe preguntarse, cuál fue la razón para que esta catástrofe – que se puede llamar así – se presentara en un municipio donde sus habitantes habían demostrado una profunda vocación agrícola y donde por muchos años el campo fue la fuente de sustento para miles de familias por generaciones. Se pueden sintetizar una serie de variables endógenas y exógenas involucradas en este proceso involutivo del sector.

Falta de claridad y continuidad de las políticas gubernamentales., en cuanto a investigación, transferencia de tecnología y defensa de la producción nacional
Ausencia de Créditos agropecuarios, ineficacia de la mayoría de los intermediarios financieros o desconfianza en las labores agrícolas.

Falta de infraestructura de agua para riego

Altos costos de producción, principalmente de insumos.

Bajos rendimientos por el deterioro del suelo causados por el sobrelabores de maquinaria agrícola, el uso indiscriminado de agroquímicos y la falta de análisis de suelos.

Carencia de políticas de protección a la agricultura para poder competir en igualdad de condiciones con los precios que imponen los productos importados.

Bajos precios del Mercado.

La intermediación que se quedan con gran parte de las utilidades sin haber agregado valor alguno al producto.

Falta de fomento de microempresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas (agroindustrias), para disminuir los intermediarios y de paso generar empleo a sus habitantes.

Ausencia de organizaciones sociales y cooperativas del sector agropecuario.

Falta representatividad de los intereses locales por parte de las agremiaciones de productores.

Los problemas derivados de la corrupción administrativa pública y privada y del orden público.

El uso indiscriminado de los suelos para el cultivo de algodón.

Las malas prácticas de la ganadería.

La contaminación del Río Magdalena y de las fuentes hídricas locales.

El uso exagerado uso de componentes químicos para las labores agrícolas, que comprometen el futuro de las nuevas generaciones.

La poca participación de la juventud y la mujer en cargos de decisión , responsabilidad que tengan que ver con los programas económicos.

18. EL PROCESO DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO.

El E.O.T. de Natagaima tuvo en cuenta todas estas consideraciones y según afirma el alcalde-ingeniero-mecánico en alguna entrevistas “ mis antecedentes como agricultor y las difíciles condiciones socioeconómicas y culturales de la población, de mi tierra⁹,” lo llevó a liderar un programa de reactivación agropecuaria que copó la mayoría del tiempo de el y sus funcionarios ; comprendieron que esta situación no podía continuar y que cualquier esfuerzo por el desarrollo de sus habitantes debía considerar seriamente la producción agrícola y la protección del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de los habitantes y las futuras generaciones. Se propuso que todos los estamentos involucrados en el desarrollo local, la comunidad y todas las fuerzas vivas del municipio, como se observó en el Programa de Socialización del EOT, debían constituirse en un cuerpo de control social que garantizaran el cumplimiento de lo concertado.

En tal virtud, inició a un proceso que atenuara de alguna manera la incertidumbre y la situación económica, enfocando principalmente los esfuerzos hacia la asistencia técnica, el sostenimiento ambiental y la consecución de crédito, es decir desarrollando acciones concretas que mitigaran los efectos adversos de las situaciones antes mencionadas.

Después de muchas discusiones, reuniones y consultas, el alcalde opta por la alternativa , teniendo en cuenta : el competente equipo técnico de la alcaldía, con criterios de servicio público y profesionalismo; la tradición agrícola del Municipio, lo cual le permitía contar con campesinos conocedores de la producción agrícola; “la gente quería trabajar, pero no tenía con qué, ni que hipotecar; y mucha gente desocupada buscando puesto en la alcaldía”¹⁰el municipio contaba con alguna maquinaria e infraestructura de poscosecha que podría ser útil para la siembra; el convencimiento sobre la importancia de la ejecución de proyectos productivos como única alternativa para generar recurso permanentes que dinamizaran la economía municipal; la experiencia negativas con otros alcaldes cuyo programa de gobierno se limitaba a la construcción de alguna obra infraestructura, por lo general a “ pavimentar calles o cementar parque” y a solucionar los problemas del déficit educacional y de salud, principalmente.

Encontradas las alternativas de producción agrícola, se recurre a los CMDR, como las instancias mas cercanas a los agricultores para socializar el Proyecto, en diferentes reuniones se hace una buena parte de la promoción , pero se encuentran con el problema de los recurso de crédito y de los insumos

⁹ Conferencia dictada por el Alcalde Juan Manuel Rojas. Facultad de Agronomía. Universidad Nacional. Noviembre de 2000.

¹⁰ Entrevista con William Romero, Ingeniero Agrónomo de la UMATA, Marzo 2000.

agropecuarios,(semillas, abonos, etc).Se recurre a los gremios tradicionales de la zona, pero no se obtiene respuesta positiva, por la situación de incredulidad, desconfianza y la cartera castigada de los agricultores. “Muy bonito el Proyecto, pero no les podemos colaborar, por que nos deben mucha plata”¹¹. Se recurrió entonces a grandes empresas de semillas y abonos y comenzaron a abrirse posibilidades de crédito para pagarlos con la cosecha, ¹². Otros créditos para insumos fueron buscados por los agricultores con empresas del municipio, que se integraron con el proyecto, dando crédito a algunos agricultores conocidos por ellos y que no tenían deudas muy altas.

Entonces se crea el Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria (FIRAN), mediante acuerdo No 004 de febrero 17 de 1999, apropiando una partida de cincuenta millones del presupuesto de ese año y diez millones, aportado por la Secretaría de Agricultura y Fomento del departamento del Tolima.

En el semestre A de 1999,con los recursos mencionados , el Fondo da créditos a 220 pequeños productores (hasta 12 has). que siembran 450 has. de algodón; se sembraron otras 350 has. con recursos de la banca tradicional. Los requisitos para acceder al Fondo, son fotocopia de la cédula, certificación de que es propietario o arrendatario de la tierra, y un fiador, que debe ser otro campesino productor, socio del FIRAN y principal veedor del cumplimiento de la persona que respalda; los agricultores aportaron mano de obra, sin remuneración inicialmente. Paralelo a la iniciación del Proyecto, se da el proceso de acompañamiento y asistencia técnica por los funcionarios del municipio; y una etapa de información-capacitación práctica; días de campo, asesoría directa en los lotes, en ese entonces se logra que FIBRATOLIMA,S.A. de Ibagué, empresa transformadora de algodón , programara una visita con los agricultores a sus instalaciones, “para que estos se informaran de por que el algodón se clasifica, por que algunos tipos de algodón tiene mas valor que otros, por que la calidad del algodón es importante, los peligro de contaminación del algodón con polipropileno, por una incorrecta recolección, como incide esto en la fabricación de telas, y como puede descalificarse la fibra de una finca o un municipio por este problema.”¹³ Con estos contactos, mas la asesoría de funcionarios que coordinan los programas de cadenas de productividad, del Minagricultura y del IICA, se logra con esta empresa la compra de esta primera cosecha, lo cual permitió explicar a los agricultores las ventajas de la agricultura por contrato, que disminuye la incertidumbre de la producción sin comercialización. Se logra por primera vez en mucho tiempo, el pago del 80% de la cosecha en 15 días y la totalidad en menos de 45 días, evitando al intermediario que paga el producto con 20% o 30% por debajo del precio que se negoció con la empresa.

¹¹ Ibidem.

¹² En la misma entrevista , mencionaron a la empresas Avendis, Semillas del Valle y Agroexptot

¹³ Entrevista con el Ingeniero Agrónomo Jorge Gordillo, Secretario de la UMATA.

Hubo un reconocimiento de las industrias algodoneras de la calidad de la fibra producida por el municipio en esa cosecha y ganaron un premio (47. millones de pesos).

Se debe decir además, que la totalidad de los créditos otorgados por el Fondo, las empresas productoras de insumos , etc. a los agricultores, fue recuperado al terminar la cosecha.

Cifras consolidadas del semestre:¹⁴

Comprador de la Cosecha: FIBRATOLIMA.

Familias Beneficiadas 220

Hectáreas sembradas 800

Algodón semilla producido 1.600 toneladas.

Rendimiento promedio 2 toneladas por hectárea.

Valor de la producción de algodón semilla \$ 1.900.000.000

Jornales que se pagaron 64.000

Valor de los Jornales generados en el Proyecto \$576.000.000

Recuperación de 100% de la cartera invertida en el proyecto.

Por cada millón de pesos invertidos en el proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

3.6 familias atendidas, que tuvieron un ingreso adicional.

13.6 hectáreas de algodón sembrado.

26.6 toneladas de algodón producido.

\$32.000.000 que circularon en la economía del municipio.

1,066 jornales que se generaron en el semestre

\$9.600.000 pagados en jornales para la atención del cultivo

En septiembre 15 de 1999, por necesidades de los socios, se adiciona el acuerdo que lo crea en los siguientes términos : “El fondo podrá comprar la cartera vencida de los agricultores que recibieron recursos de las diferentes entidades crediticias que tuvieran una mora de 30 días al primero de junio de 1999, susceptible de adquirir y para que con el producto de las recuperaciones se impulse mediante el aporte de capital la ejecución de proyectos agropecuarios productivos.

PARAGRAFO 1º: En concordancia con lo expuesto en el presente artículo el fondo queda facultado para formar acuerdo, convenios interinstitucionales con los municipios o Fondos de Reactivación Agropecuario vecinos, con el fin de intercambiar tecnología, recursos y servicios “

¹⁴ Alcaldía de Natagaima. Programa de Reactivación Agropecuaria. Documento elaborado por Juan Manuel Rojas ,Alcalde de Natagaima y Jorge E. Vargas. Ingeniero Agrónomo de FINAGRO Tolima Huila,Caquetá, Septiembre 15 del 2000. Mimiografo.

Este acuerdo permite al FIRAN comprar cartera morosa del municipio, con recursos que conseguirá través de los FONDEAR del nivel departamental y los recursos del PRAN del orden nacional , lo cual le permitirá a los campesinos la refinanciación de sus deudas a largo plazo con periodos de gracia y bajas tasas de interés, brindándole así la posibilidad a los productores de salir de las centrales de riesgo y poder acceder nuevamente a los créditos del sector financiero.

En el semestre B del mismo año, y también con recursos de la alcaldía, se inscribieron 460 familias de agricultores para sembrar maíz, como cultivo de rotación del algodón; el proyecto da como resultado que se sembrarán 1000 has.. El sistema de créditos y garantías es el mismo del primer semestre.

Cifras consolidadas ¹⁵

Comprador de la Cosecha. PROMASA S.A.

Familias usuarias 460.

Hectáreas sembradas 1.000.

Maíz producido. 2.800 toneladas.

Rendimiento promedio 2.8 toneladas por hectárea.

Precio de Venta \$450.000 puesto en las bodegas de PROMASA.

Precio de compra al agricultor en Natagaima \$400.000 tonelada.

Valor de la Producción de Maíz \$ 1.200.000.000.

Jornales generados 14.000.

Valor de los Jornales generados \$126.000.000

Indicadores de Inversión socioeconómica:

Aportes del Fondo al Proyecto \$60.000.000

Por cada millón invertido se obtuvieron los siguientes resultados:

7.6 familias atendidas

16.6 hectáreas de maíz.

\$21.000.000 circularon en la economía del municipio.

233 jornales generados

\$2.100.000 pagados en jornales para la atención del cultivo.

Para el Semestre A del año 2.000 y mediante las gestiones que realiza la administración municipal, FINAGRO y Banco Agrario, reconoce la labor del Municipio y mediante un seguimiento, análisis del Programa, comienza actividades en el municipio.

En este semestre se vuelve a sembrar algodón. y estas son las cifras consolidadas ¹⁶

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibidem..

Recursos : Línea FINAGRO.
Intermediario Financiero: Banco Agrario de Colombia.
Valor del Crédito. 1.300.000.000.
Comprador de la Cosecha: Diagonal S.A.
El crédito se canceló en su totalidad.
Hectáreas sembradas 1.325.
Familias usuarias 379.
Producción por ha. Obtenida: 2.0 ton.
Algodón semilla producida: 2650 ton.
Valor de la producción del algodón \$ 3.180.000.000.
Jornales generados en el primer semestre: 106.000.
Valor de los jornales. \$ 1.060.000.000

En el Semestre B del 2000, se planteó la realización del Programa Especial de Desarrollo y Repoblamiento Ganadero,¹⁷ con un horizonte en el tiempo del 2.000 al 2.008.

Aún no se ha aprobado este crédito, probablemente de deba disminuir el monto, por los riesgos que conlleva , dados los altos costos y riesgos en que entró la ganadería.

Recursos : Línea FINAGRO
Intermediario Financiero: Banco Ganadero.
Valor del Crédito; \$2.355.000.000.
Comprador del Producto : Fondo Ganadero del Tolima.
Módulos a instalar 100.
Familias usuarias directas: 100.
Repoblamiento Ganadero con 2.000 vientre y 100 reproductores iniciales.
Finalizar el Programa con 3.819 semovientes.

Para el año 2.001, se está terminando la inscripción de agricultores para formular los proyectos de algodón y maíz blanco y amarillo que serán presentados a FINAGRO y al Intermediario Financiero; sobre estos últimos cultivos , la alcaldía tiene dos contratos a futuro con PROMASA S.A. de 2.500 y 500 respectivamente. De la misma manera ya se presentó el “ Proyecto d Banco de Maquinarias” al intermediario financiero; con este proyecto aspiran lograr apoyo del gobierno a través del Incentivo a la Capitalización Rural , I.C.R.

19. FUNCIONAMIENTO DEL FIRAN

Después de las primera experiencias, el Fondo ha ido mejorando su funcionamiento y a pesar de que aún hoy no cuenta con un reglamento definitivo, se pude describir su funcionamiento de la siguiente manera.

¹⁷ Ibidem..

Una Asamblea General de Accionistas, o socios, que son los campesinos, propietarios o arrendatarios de tierra , que se inscriben como usuarios del mismo; es la máxima autoridad y responsable de sus avances y retrocesos. Tiene una Junta Directiva, en la cual está representados el Gobierno Local: el Alcalde quien lo preside, el secretario que es el Director de la UMATA y tesorero, que es el Secretario de Hacienda del municipio, de los Agricultores, de los Cabildos Indígenas y de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural. Los criterios fundamentales por los cuales se rige son:

Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, mediante apoyo y acompañamiento en procesos productivos asociados y bajo el esquema de producción agropecuaria por contrato.

Restauración y reconocimiento de la UMATA, como una secretaría de despacho, para que se integre a la comunidad como apoyo técnico y económico de la producción rural.

Formulación de proyectos agropecuarios donde el FIRAN asume la financiación, asistencia integral y comercialización de la producción agropecuaria del Municipio.

19.1. Procedimientos

El equipo técnico del Fondo, realiza una investigación de oportunidades de mercado para productos agropecuarios que se producen en el Municipio; conocida la información a través de gremios, Bolsa Agropecuaria, Ministerio de Agricultura, instituciones privadas de comercialización, etc. se realizan reuniones con productores a fin de informar de las posibilidades y elaborar el Proyecto.

Una vez formulado el Proyecto de Producción y Comercialización, que contempla número aproximado de hectáreas a sembrar, posible producción y sistema de comercialización; nombre de los agricultores, nombre del agrónomo que le presta la asistencia técnica, nombre de la finca. Si hay variación en las cifras el Banco permite los ajustes necesarios.

Existe un Comité de Crédito, independiente de la Alcaldía, integrado por agricultores , que selecciona a los usuarios, Los requisitos , son: comprobación de sus condición de trabajador, que no tenga deudas con el FIRAN, “ y que esté dispuesto a trabajar y cumplir”.¹⁸

El Proyecto lo presenta la Alcaldía a FINAGRO y al intermediario financiero, en el se solicita que el Fondo Agropecuario de Garantías, avale el 80% , el restante 20% se respalda con un contrato a futuro y el aval del Firan..

El Municipio nunca pignora rentas para estos créditos, con el objeto de no crear problemas al municipio.

En ese momento el Municipio está negociando la producción con industriales del ramo o con la Bolsa Nacional Agropecuaria. Estos contratos a futuro son

¹⁸ Entrevistas con agricultores usuarios del FIRAN

respaldados por pólizas de cumplimiento, con precio mínimo de venta, que puede ser ajustado a las condiciones del mercado una vez se coseche la producción.

A cada familia se le lleva un carpeta en la UMATA, donde se consigna la información básica y un pagaré firmado en blanco con carta instructiva de llenado, acompañado del documento de pignoración de cosecha al Municipio como respaldo a los créditos que se otorgan para cumplir los objetivos del programa.

El crédito lo maneja la Alcaldía desde primer desembolso. Con este primer desembolso, se cubren los costos de producción para proveedores que han dado crédito, semillas e insumos y otra parte se entrega a los socios para que cubran los gastos de preparación de la tierra y jornales que se necesite.

La supervisión del crédito lo hace la Alcaldía a través de personal adscrito al FIRAN, pero también lo puede hacer FINAGRO, el Banco Agrario, y las veedurías elegidas para tal fin.

Hay un acompañamiento desde el punto de vista técnico y socioeconómico a través de la UMATA o de agrónomos particulares adscritos a la alcaldía; estos técnicos son pagado en un 70% por la alcaldía y 30% por los agricultores que reciben su apoyo.

El Municipio recoge la cosecha en camiones particulares y la entrega a la firma que la compra, quien a su vez consiga el dinero en una cuenta del Banco prestamista a nombre de la Alcaldía, el banco tiene autorización para descontar el crédito, del dinero restante se le entregan las ganancias a las familias usuarias.

Este ejercicio se realiza aproximadamente cada seis meses, es decir cada vez que hay cosecha, se liquida, se paga el crédito y se vuelve a formular otro proyecto para su financiación.

El interés del dinero está por el orden del DTF⁺¹, esto quiere decir un promedio aproximado del 14% o 15% anual y que de acuerdo a los rendimientos agrícolas se está logrando los puntos de equilibrio establecidos en los Proyectos. .

El FIRAN, atiende familias productoras hasta doce hectáreas y comunidades asociadas sin límites de extensión, es importante destacar la participación de la población indígena, con muy buenos resultados en la producción .

19.2. Acciones de acompañamiento.

Charlas permanentes “socialización” al comenzar con el proyecto, en el desarrollo y después de ejecutado, sobre la importancia del Firan , los deberes y derechos para con el mismo.

Defensa del Firan como un patrimonio municipal, que solamente beneficia a los agricultores y no a una persona en particular, desde ningún punto de vista.

Exigencia sobre el estricto cumplimiento de las obligaciones económicas con el Firan, de todas formas el Firan reporta el incumplimiento de algún socio a los Bancos y este a la central de riesgos.

Defensa del Firan, de contraventores, por la pérdida de liderazgos y espacios económicos.

Disposición permanente, de la Junta Directiva de Fondo para dar Información constante, detallada, en asambleas, reuniones de grupos, bilaterales y por escrito, como mecanismo para mantener la confianza y transparencia en los socios.

20. CONCLUSIONES, ENSEÑANZAS, RECOMENDACIONES Y RIESGOS

20.1. A la administración pública.

Con este trabajo, la Administración Pública Local, rescata la concepción según la cual el desarrollo rural,- entendido como el avance económico, social, cultural y político- , es una estrategia válida para enfrentar la pobreza y los bajos ingresos de los pobladores. y como la reconstrucción de las sociedades compuestas por campesinos pequeños o medianos productores. Muchas administraciones locales involucran en su agenda electoral el sector agropecuario, pero una vez posesionados lo olvidan “el 70% de mi tiempo estaba dedicado al sector; el otro 30% a las otras actividades”¹⁹. Esto quiere decir que esta administración triplicó su eficiencia administrativa, al atender con una tercera parte del tiempo disponible, lo que para otras administraciones copaban la totalidad de los recursos humanos de la administración, sin disminuir la calidad de atención- Esto podría interpretarse como un síntoma de que la mayoría de los municipios operan con un alto margen de desidia administrativa.

Este proceso rompe con la idea de que el gasto social es una compensación a los sectores excluidos, con lo cual se los atiende marginalmente con criterios de “solidaridad social” y de ayudas compensatorias y no como un componente básico de la transformación socioeconómica: “pagar una sangrienta y vieja deuda social contraída con el sector rural”.

El camino iniciado por el alcalde, la gestión desarrollada ante diversas instituciones públicas y privadas, convocando su colaboración en función de un proyecto concreto, formulado en condiciones reales y con la participación de la base social, usuaria del proyecto, permitió canalizar apoyos y recursos que potenciaron varias veces la disponibilidad económica inicial del municipio, con lo cual se logró romper la falsa creencia de que las precarias rentas con que disponen los municipios, son impedimento para alcanzar metas de desarrollo. .

El comienzo de la dinamización del sector agrario productivo, iniciado en Natagaima, por la administración local, contradice con buenos argumentos la idea “del nuevo estado” dirigido hacia la industrialización, a la urbanización, y eliminación de formas productivas ancestrales, excluyendo a sectores y actores sociales, que viven con esas formas productivas.

¹⁹ Juan Manuel Rojas, Alcalde de Natagaima. Conferencia dictada en la Universidad Nacional. Noviembre 2000

Lo anterior en contraposición de las políticas de modernización agrícolas, que consideran a los campesinos, carentes de capacidad para enfrentarse a los mercados y competir con los parámetros de eficiencia exigidos por la agricultura moderna. Pero, para que las estrategias de desarrollo rural impulsadas por el Estado puedan hacer parte de los esquemas globalizantes se debe profundizar la democracia no solo en el círculo de la participación política, sino en el de las posibilidades de acceder a la oferta institucional de servicios en las mismas condiciones que los reciben los sectores privilegiados.

La organización de la comunidad local, supone la profundización de la democracia participativa, en términos mas reales que formales; la potenciación del desarrollo de las sociedades rurales solo se concibe si se desarrolla la democracia, quien es la que posibilita la inclusión y derrota la exclusión.

La acción de coordinar la organización pública y privada para el desarrollo, para desatar procesos que en el tiempo y en el espacio puedan modificar antiguas estructuras de poder local y regional, de los ámbitos políticos, culturales y sociales. En ese mismo sentido, la acción estatal de reconocer nuevos poderes y liderazgos locales, a pesar de vivir en conflicto.

El desarrollo de elementos potenciales para el crecimiento de los mercados locales, regionales, son fundamentales para el equilibrio local y un punto clave para la desactivación de factores de violencia; estimula la recuperación de la dignidad y estado de ánimo colectivo²⁰.

La puesta en marcha de una administración basada en el concepto socioproductivo en el cual se busca la paz, el empleo y los ingresos mediante la construcción de capital social; lo anterior se concreta en la conformación y mantenimiento de una estructura administrativa, operativa y técnica, de servicios profesionales para y por el sector agropecuario, que también trabaja con la nueva administración por la continuación y ampliación del Programa. Evidentemente Natagaima valida la tesis de que una buena gestión en lo productivo, es también una vía de legitimación de los organismos políticos, como quiera que la ventaja electoral de este segundo alcalde se incremento en un 200% con relación a la obtenido por el alcalde Rojas, contradiciendo lo que normalmente ocurre que las administraciones terminan desgastadas y que los nuevos gobiernos se presentan como alternativa a la administración que lo precedió.

Dadas las condiciones económicas y sociales del sector rural, y su importancia en todos los términos, el alcalde comprobó que no es posible mantener la posición extrema del retiro indiscriminado del Estado de la actividad económica, pues está demostrado que constituye una condición necesaria para el crecimiento de los

²⁰ Entrevista con el alcalde Juan Manuel Rojas

gobiernos locales, mas ahora cuando se les está quitando recursos y asignando mas responsabilidades.

Ante el aumento de la pobreza, la desnutrición y privatización de los servicios de salud curativa, las condiciones de vulnerabilidad aumentan, se puede apreciar como la reactivación del sector, incide en las condiciones de bienestar de la población.

El Proceso técnico-educativo desarrollado. dispuso a comunidades a participar en el nuevo estilo de gestión; y en la medida que se iban dando los progresos económicos, mejoraba la disposición de la gente a cambios de comportamiento..

Un tema fundamental que aprovechó la dirección del Proyecto, fue partir del conocimiento existente en las comunidades;- cultivadores de arroz, maíz, ganadería_, para cualificarlos y alcanzar los objetivos; los procesos de reconversión tecnológica y/o capacitación para adultos es difícil ; estudios de organismos especializados, como el Sena , así lo demuestran.

Reconocimiento a las Administración Municipal, del liderazgo que ejerce en la zona; con Proyectos que recibieron reconocimiento Nacional:

Plan Regional Integral de Reactivación del sector agropecuario en (9) municipios del valle del Magdalena en la zona plana del departamento del Tolima, presentado al Plan Colombia.

Ampliación del plan de Generación de Empleo mediante la reactivación del sector agropecuario del Municipio, presentado a la Red de Solidaridad.

Construcción Distrito de Riego Golondrinas, que habilitaría 5.000has. y prevendría `problemas de sequías en varios municipios

Proyecto de Capacitación técnica, gerencial y organizativa , para 120 productores,20 asistentes técnicos, 20 estudiantes, que una ONG, en alianza con la Alcaldía , presentó y ganó al Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria. Pronatta.

20.2. A la Comunidad

.Reivindicación, reconocimiento y legitimación de la administración municipal, como **un organismo estatal de servicio público**, lo cual allanó el camino para la continuidad del Proyecto con la nueva administración. Se debe decir que el Jefe de Planeación de la Administración que impulsó el Proyecto del FIRAN, es el nuevo alcalde.

Reivindicación de las formas sociales de organización, como alternativas de mejoramiento de calidad de vida; se dieron varios casos de asociación de productores para cultivar, recibir créditos, comprar insumos, etc.

Aparición de nuevos liderazgos y afianzamiento de “ poder comunitario” que les permite asumir nuevamente responsabilidades, conculcadas por fuerzas electoreras y falsos líderes.

Consolidación del Proyecto de Veedurías Comunitarias, como un mecanismo valido de participación ciudadana,

Mejoramiento de las condiciones económicas del municipio, individual y colectivamente; ampliación del mercado interno de insumos agrícolas, transporte, reactivación de la plaza de mercado, aparición de nuevos establecimientos comerciales y de diversión,

Mejoramiento en la recaudación de impuestos, pago de servicios públicos, consultas médicas, pensiones escolares.

Mejoramiento de la cartera en cooperativas de crédito y banca.

20.3. Riesgos

La falta de profesionales de las Ciencias Sociales, que impulse un programa específico de educación y organización comunitaria, que garantice la continuidad y ampliación a otros estamentos de la población. Casi 15 personas entre agrónomos, economistas y asistentes técnicos dedicados a los suelos y plantas, ni un solo asistente social para la gente.

La escasa participación de la población joven en el proyecto; normalmente, a los jóvenes se les excluye, anteponiendo estereotipos ancestrales, la mayor de las veces infundados: irresponsabilidad, pereza, indiferencia a las labores del campo, etc. Se podría diseñar y desarrollar un proyecto de información-formación en los planteles educativos del municipio, en su mayoría rurales.

Los ataques de políticos en diferentes instancias que han perdido banderas y espacios; de intermediarios que acusan pérdidas en sus negocios; ello ha generado desazón en algunos de los responsables del Proyecto.

La imposición de programas coyunturales asistencialistas, que desmovilizan a la población. “Cuando a una familia le regalan un mercado, deja de trabajar por lo menos 8 días, esta plata debían aportarla como capital semilla para proyectos que cubran a toda la comunidad, vías, crédito, como así” lo decía un líder agrario de la zona.

.Indisciplina en algunos socios: no se entrega la producción al Fondo, de acuerdo al contrato; aprovechan la noche y otros subterfugios, para vender el producto comprometido a intermediarios que ocasionalmente les pagan mejor, a fin de romper el proceso; otras veces los socios cambian de nombre sus predios y colocan al frente de la finca a otras personas, para eludir la entrega del producto, no pagar los adelantos en dinero que ha recibido; ello puede generar incumplimiento con la industria que compró la cosecha y con el banco que otorgó el crédito. De ampliarse esta situación, obligaría al Fondo a comprar producto a no socios o en mercados externos, para cumplir con el contrato lo cual ocasionaría sobrecostos y pérdidas.

La situación anterior ocupa tiempo innecesario a funcionarios de la alcaldía, que tiene que estar pensando en como contrarrestar estos hechos: vigilancias nocturnas, visitas esporádicas a algunos socios, generándose animadversión de socios y comerciantes.

Es indispensable estructurar un programa de capacitación y organización comunitaria, que permita a los socios la apropiación, y dirección del Firan, que garantice su continuidad y permanencia; actualmente casi toda la responsabilidad de su sostén es la administración municipal; si en algún momento los jefes estatales locales varían sus políticas el Fondo puede desaparecer..

Como medida preventiva, se hace indispensable un mayor desarrollo reglamentario, en todo el sistema operativo y administrativo del Fondo, implantando los mecanismos e instrumentos de control que aseguren la continuidad de los procesos con los mismos patrones de calidad y eficiencia.

21. LECTURAS.

“Aguaitacaminos. 2.000 Las transformaciones de las ciudades de Yopal, Aguazul y Tauramena durante la explotación petrolera de Cusiana - Cupiagua”. Dureau, Francise y Forez, Carmen Elisa. TM. Editores. Uniandes, otros.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT1.999. Alcaldía Municipal de Natagaima.

Fals Borda ,Orlando.2.000 “Acción y Espacio Autonomía en la nueva República”. TM Editores-IEPRI. U,N,

León Useche Farid. 2.000 Alcalde Natagaima 2001-2003. Programa de Gobierno. Mimiografo.

Osorio, Miguel A. 2000. Natagaima, hacia una visión socio-productiva de la administración municipal.

Revisión Actas Fondo de Reactivación Agropecuaria años 1999.2000